



**NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

**HECHO EN CUBA CON ESPACIO PARA TODOS**

7 DE DICIEMBRE 2017, AÑO 9

NÚMERO 510

EDICIÓN LIGERA, SOLO TEXTO

EDITORIAL

Opinión/editorial

## La Isla sigue igual por 58 años más, *Redacción Habana*

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El pasado 26 de noviembre se dice que hubo elecciones en Cuba. Pero la respuesta y los resultados son hartos conocidos. Es algo para lo que el heredero en jefe del poder absoluto ya dio y ha dado respuestas. Lo hizo antes y durante el simulacro oficial. No habrá cambio en Cuba. El general-presidente y heredero en jefe, Raúl Castro conoce las fisuras y la fragilidad del piso que le sostiene. Sabe y sospecha que todo cambio hacia un contexto democrático, sería un salto al vacío para él y para sus afines del despotismo.

Hoy, los aterrados generales explotadores y ventrudos, los alabarderos y paniaguados rondan los ochenta y los noventa abriles. Lo hacen con la certeza de que lo que les queda es muy poco tiempo y en la Isla, disponen solo de achaques, miedos e inseguridades. Entre ellos, hay miedo al cambio, al exilio y a los disidentes. Sostienen la inapelable convocatoria para todos de doblar el lomo, y así ellos, incrementan y no pierden lo que atesoran. Pero con esto y para esto, solo les queda apoyarse en el miedo. Un miedo infundido que se pasea entre la realidad abominable impuesta. Este es el vector paralizante que genera entre tantos, el « no me meto en na », «tengo que votar pa' no señalarme».

Aunque poco, algo ha cambiado. El parque de la funeraria de Calzada y K en el Vedado, en el entorno de la embajada de los Estados Unidos, marca diferencias. No hay colas de dispuestos a escapar de la pesadilla, sin hacer cosa alguna para combatirla. Los negocios que prosperaron en condiciones de permisibilidad migratoria estadounidense, simplemente han colapsado.

Hoy el régimen militar castrista, autoriza la entrada de cubanos residentes en los Estados Unidos y en el resto del mundo. Se trata solo de que necesiten dinero y todo parece indicar que tal necesidad, marca las diferencias y señala opciones en la élite castrista. Las marca, más allá de los pronunciamientos de voceros y charlatanes oficiales, que apuntaron esta señalización del interés por el dinero, sobre sus adversarios políticos.

Pronto volverán emigrados e incluso exiliados, solo que no son, ni serán como José Martí. Como señalara Carlos Luis Brito en las presentaciones que hace desde la distancia de su exilio y que por acá circulan y tanto agradecemos, José Martí fue el exilado que volvió a Cuba, pero no lo hizo de vacaciones. Por acá agregamos, que nunca vivió ni hizo millones con el esfuerzo de los que luchaban en Cuba contra los gallegos o hijos de gallegos empoderados de ese momento. Nunca hizo selecciones ni repartió grados en la manigua desde su exilio, que en su caso, fue ciertamente honroso y obligado.

Los que regresen, podrán hacerlo en yates y embarcaciones de su propiedad. Como traerán recursos para habilitar las arcas de militares y 'neo burgueses' revolucionarios, serán bienvenidos. Podrán disfrutar de las prostitutas más educadas, cultas y baratas del mundo. Prostitutas formadas por la revolución y el hambre por esta afirmada. Esto será la garantía más sólida y rentable para que, todo continúe. Así, mantenidos todos o la gran mayoría, callados y de acuerdo, el sueño castrista se hace realidad y la Isla sigue igual por 58 años más.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Cuba noticias

## Damas de Blanco emiten informe sobre represión ciudadana en Cuba, *Juan González Febles*

Lawton, La Habana, Juan González, (**PD**) Aumentan las presiones, contra el movimiento opositor pacífico cubano, en estas circunstancias, el Movimiento Damas de Blanco (MDB) dio a conocer el nuevo informe semanal sobre el tema de la represión contra el ciudadano que lleva adelante el régimen castrista en Cuba. Fechado en 4 de diciembre del 2017 y firmado por Berta Soler Fernández, líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco, el mismo abarca las incidencias del domingo 03-12-2017, que corona 126 semanas ininterrumpidas de cruel y salvaje represión ciudadana ordenada por el régimen militar totalitario y dinástico castrista.

Como ha sido denunciado y es ampliamente conocido, los operativos represivos ordenados en Cuba por el régimen militar castrista, movilizan a la hez y la morralla de la sociedad. Estos incluyen personas carentes de escrúpulos, militares en activo y a cuantos quieran ganarse algo con la perpetración de estas acciones. Son ejecutados y dirigidos por represores asalariados de la policía Seguridad del Estado (DSE) y algunos de la llamada Policía Nacional Revolucionaria (PNR). Como ya ha sido expuesto, este brazo represor por el mero hecho de ser 'revolucionario' no puede ser nacional. A diferencia de las instituciones policiales de cualquier país del mundo, reprimen, golpean y abusan en lugar de proteger y servir a manifestantes y población general, ateniéndose al espíritu y la letra de la ley.

El domingo 03-12-2017, salieron a las calles 96 Damas de Blanco a lo largo del país, desde distintas provincias. Lo hicieron con el propósito de participar en las marchas dominicales y en la campaña #TodosMarchamos por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas 38 Damas de Blanco antes de llegar a las misas, debido a fuertes operativos en el entorno de las iglesias en las provincias donde existen delegaciones de MDB, en el de las viviendas de Damas de Blanco, así como en la sede nacional MDB.

Como ya se ha hecho habitual por más de cien semanas, la sede nacional de MDB, estuvo sitiada desde el jueves 30 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se reúnan. Para vergüenza y sonrojo del régimen, cada domingo, estas valientes y dignas mujeres salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano. Por ello, les impiden ejercer su derecho a la asistencia religiosa a las misas dominicales en las iglesias, que ellas en la devoción confesional en que se afirman proclaman necesitar.

En este 126 domingo de represión y golpizas por parte de la policía Seguridad del Estado (DSE) contra Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla y contra la Campaña #TodosMarchamos, pudieron asistir a misas, 58 mujeres en toda la isla.

Como ha sido informado, continua la práctica reiterada por parte del régimen militar castrista de amenazar a las mujeres con ser llevadas a prisión, multarlas y en caso de tener hijos, citar a estos a estaciones policiales para en ocasiones y sin ser activistas, o realizar actividades políticas de ningún tipo, llevarlos a prisión para así castigar el activismo político de sus madres.

El informe detalla los activistas que participan en actividades los domingos dentro de la sede nacional. También se expone como Berta Soler Fernández fue detenida al salir de esta. Como lo fue de forma inusualmente violenta, golpeada brutalmente y que le fueron aplicadas técnicas de asfixia, que dañaron su vértebra cervical. Fue liberada al cabo de más de 24 horas, como han hecho por 14 meses consecutivos. También fue multada con \$150.00 CUP, en la unidad PNR de El Cotorro. No le permiten consumir los alimentos que lleva consigo. Como ya que fue amenazada de muerte y como esto conlleva muchas variantes, toma precauciones y no consume lo que en la PNR le brindan. El recuerdo de las circunstancias que rodearon la muerte de la inolvidable Laura Pollán, marca pautas que no pueden ser obviadas.

El informe detalla las últimas damas de blanco multadas y la cuantía de las multas impuestas. Como la policía Seguridad del Estado (DSE) ha tomado como método para amedrentar, imponer multas todos los domingos por supuestos delitos que estas no han cometido. Así las obligan a pagarlas y de lo contrario, son amenazadas con no dejarlas salir de forma temporal del país o con llevarlas a prisión.

El informe expone como las damas salen de sus casas entre semana hacia las iglesias para poder participar en las misas. En el caso de 16 damas que participaron en la Habana, debe ser resaltado que 7 de ellas fueron el jueves 30 de noviembre a la iglesia de Santa Rita.

El informe expone además, tanto los activistas de Derechos Humanos detenidos antes de misa, como las Damas de Blanco trasladadas a prisión enmarcadas en la Campaña #TODOSMARCHAMOS por ejercer las libertades.

Esta semana el régimen militar castrista represalió a 42 activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña #TodosMarchamos.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

Véase: **DAMAS DE BLANCO INFORMAN REPRESIÓN CIUDADANA EN CUBA; PD#510**

INFORME AL FINAL DEL DOCUMENTO

-----  
Cuba noticias

**Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional da a conocer su informe regular, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Informe Parcial (Overview) correspondiente al mes noviembre de 2017, informe que de forma regular emite la Comisión Cubana de Derechos Humanos y Reconciliación Nacional (CCDHRN) fue dado a conocer desde esta capital. Como es costumbre, el informe desglosa la represión ciudadana incurrida a lo largo del periodo analizado.

CCDHRN registró 302 detenciones arbitrarias temporales, por motivos políticos, de pacíficos disidentes cubanos. De acuerdo con CCDHRN ha sido la segunda cifra más baja en lo que va del año 2017. Expone que se verificaron 7 casos de agresiones físicas y 25 acciones de hostigamiento contra disidentes, acciones ejecutadas, en todos los casos, por la policía Seguridad del Estado (DSE).

El informe expone que las detenciones temporales oscilan entre varias horas y una semana de internamiento severo, bajo condiciones inhumanas. En algunos casos, los opositores detenidos son condenados a prisión de máxima seguridad bajo cargos que encubren motivaciones políticas obvias.

Expone el informe que durante el mes de noviembre tuvo lugar el fraudulento proceso de votaciones que el régimen castrista denomina "elecciones". El informe señala que a lo largo del mismo ocurrieron innumerables actos de represión política (detenciones, arrestos domiciliarios, citaciones y amenazas) para impedir que se nominaran candidatos independientes a los puestos de delegados (ediles o concejales) de las municipalidades. Durante ese proceso, el régimen castrista, exhibió su carácter represivo y su abominablemente enorme capacidad de control social e intimidación.

El informe destaca que Daniel Llorente Miranda, detenido por la policía Seguridad del Estado (DSE), el 1 de mayo de 2017, puede estar sujeto a abusos psiquiátricos. A poco de su detención, resultó internado en el manicomio de La Habana (hospital psiquiátrico de Mazorra) y allí permanece, hasta estos momentos, en estado de total indefensión.

En sus conclusiones el informe señala como el régimen militar totalitario castrista volvió a impedir la salida temporal al exterior de activistas de la sociedad civil independiente. Como mantiene la represión a los desplazamientos dentro del país de cualquier ciudadano, especialmente los pobladores que tratan de viajar desde la mitad oriental (la más atrasada y deprimida) hacia el occidente de la Isla. Estos son detenidos y deportados bajo arresto, hacia sus lugares de origen. El informe expone como esto representa una violación continuada y masiva del Artículo 13 de la Declaración Universal de DD.HH. y de la propia Constitución de la República. Esta dice consagrar de manera explícita, el derecho de los cubanos a residir en cualquier lugar del territorio nacional, algo violado de forma reiterada. Lo cierto es que decenas de miles han sido víctimas de deportaciones bajo el estilo de gobierno, del régimen criminal que gobierna la Isla.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **OVERVIEW NOVIEMBRE 2017; PD#510**

-----  
**DOCUMENTO:**

**COMISIÓN CUBANA DE DERECHOS HUMANOS Y RECONCILIACIÓN NACIONAL**

**CUBA: ALGUNOS ACTOS DE REPRESION POLITICA EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2017**

**(SD: Detenciones) (AR: Actos de repudio) (AV: Actos vandálicos) (AF: Agresión física) (H: Hostigamiento)**

- Durante el pasado mes de noviembre nuestra Comisión pudo registrar **por lo menos 302 detenciones arbitrarias temporales, por motivos políticos, de pacíficos disidentes cubanos**, la segunda cifra más baja en lo que va del año 2017. Al propio tiempo, verificamos 7 casos de agresiones físicas y 25 acciones de hostigamiento contra disidentes, acciones ejecutadas, en todos los casos, por la policía política secreta.

- La mayoría de las detenciones temporales oscilan entre varias horas y una semana de internamiento severo, bajo condiciones inhumanas pero, en cierto número de casos, algunos opositores detenidos son condenados a prisión de máxima seguridad bajo cargos que pretenden

encubrir obvias motivaciones políticas.

- Durante noviembre tuvo lugar el proceso de votaciones que el gobierno de Cuba denomina "elecciones" durante el cual ocurrieron innumerables actos de represión política (detenciones, arrestos domiciliarios, citaciones y amenazas) para impedir que se nominara ni un solo candidato a los puestos de delegados (ediles o concejales) de las municipalidades: durante ese proceso, el régimen imperante en Cuba, desde hace seis décadas, exhibió toda su musculatura represiva y su enorme capacidad de control social e intimidación.

- La CCDHRN tiene serias razones para pensar que el preso político **DANIEL LLORENTE MIRANDA**, detenido por la policía política (Seguridad del Estado), el 1 de mayo de 2017, pudiera estar siendo objeto de abusos psiquiátricos toda vez que, pocas semanas después de su detención, fue internado en el manicomio de La Habana (hospital psiquiátrico de Mazorra) donde permanece, a la fecha, en estado de total indefensión.

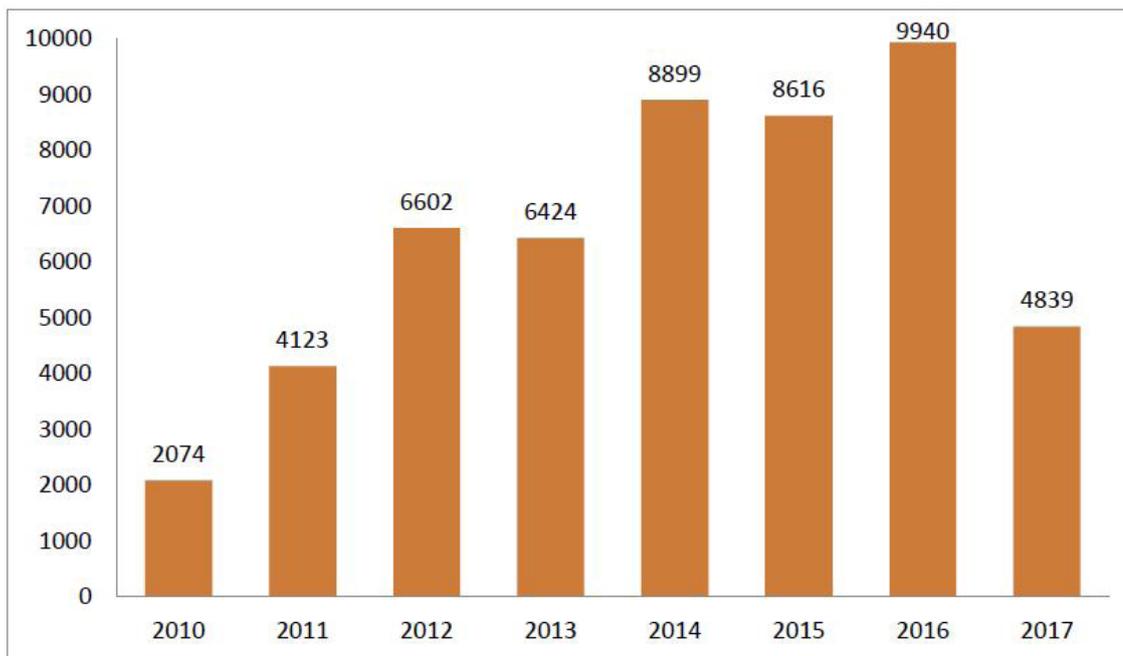
- Al igual que en meses y décadas anteriores, el gobierno volvió a impedir la salida temporal al exterior de activistas de la sociedad civil independiente, entre ellos la Defensora de Derechos Humanos, **Wendis Castillo**, y el periodista **Augusto César San Martín**, al tiempo que sigue reprimiendo los desplazamientos dentro del país de cualquier ciudadano, especialmente a los pobladores que tratan de viajar desde la mitad oriental (económicamente más deprimida) hacia el occidente de la Isla, quienes son detenidos y deportados, bajo arresto, hacia sus lugares de origen, lo cual significa una violación continuada y masiva del Artículo 13 de la Declaración Universal de DD.HH. y de la propia Constitución de la República, que consagra, de manera explícita, el derecho de los cubanos a residir en cualquier lugar del territorio nacional: decenas de miles han sido víctima de tales deportaciones bajo el "actual" gobierno.

**- Casos documentados de personas detenidas temporalmente o procesadas, por motivos políticos, desde enero de 2010**

Meses / años	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
<b>ENERO</b>	117	268	631	364	1052	178	1414	478
<b>FEBRERO</b>	235	390	604	504	1051	492	1141	482
<b>MARZO</b>	83	264	1158	354	813	610	1416	432
<b>ABRIL</b>	162	244	402	366	905	338	1380	475
<b>MAYO</b>	120	349	423	375	1120	641	724	373
<b>JUNIO</b>	104	212	427	180	963	563	498	380
<b>JULIO</b>	125	251	406	233	652	674	845	575
<b>AGOSTO</b>	184	243	521	547	632	768	517	511
<b>SEPTIEMBRE</b>	90	563	533	708	411	882	570	253
<b>OCTUBRE</b>	310	286	520	909	413	1093	620	578
<b>NOVIEMBRE</b>	244	257	410	761	398	1447	359	302
<b>DICIEMBRE</b>	300	796	567	1123	439	930	458	
<b>Total en el año</b>	<b>2074</b>	<b>4123</b>	<b>6602</b>	<b>6424</b>	<b>8899</b>	<b>8616</b>	<b>9940</b>	
<b>Media mensual</b>	<b>172</b>	<b>343</b>	<b>550</b>	<b>536</b>	<b>741</b>	<b>718</b>	<b>827</b>	

La Habana, 4 de diciembre de 2017

**TENDENCIA DE LAS DETENCIONES POR RAZONES POLITICAS ENTRE 2010 Y 2017**



Avenida 21 # 3014 entre 30 y 34 • Playa, La Habana 13, Cuba Móvil (53-5) 245-8060 Teléfono (53-7) 203-8584 Email elizardosanchez4@gmail.com

Cuba noticias

**Alcanzó CxC y COCUDE 4ta etapa en Estudio Demoscópico, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) La Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE) y CxC divulgaron el modelo para encuesta

correspondiente a la 4ta Etapa del Estudio Demoscópico que se lleva adelante para definir variables y condicionantes electorales en el escenario nacional cubano actual.

La encuesta aborda cuestiones de fondo y circunstanciales de relieve, en el actual y fraudulento proceso electoral cubano. Aunque podría ser y será, sin duda razonable, una muy viable herramienta de trabajo para investigadores, estudiosos y analistas interesados en el tema cubano, en el momento actual de confrontación y uso inmodesto de fuerzas y presiones por parte del régimen militar totalitario castrista, no será un elemento de disuasión efectivo, que le detenga en su empeño represivo e intimidatorio en contra de la sociedad civil cubana. Esfuerzo en que está abocado el régimen militar castrista en su afán por retener el poder totalitario absoluto sobre el pueblo y la nación cubana.

Cuando se den a conocer los resultados finales del mismo, estos serán sin duda alguna, elementos que servirán para que la opinión pública nacional e internacional disponga de pruebas y evidencias demostrativas sobre la esencia criminal y fascista del régimen que agobia a la nación cubana desde hace más de cinco décadas.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **4ta ETAPA ESTUDIO DEMOSCÓPICO; PD#510**

-----  
**DOCUMENTO:**



**Estudio piloto sobre el Proceso Electoral 4ta Etapa**

Modelo guía de preguntas para los facilitadores participantes en el Proceso Electoral 2017

1- Género: F \_\_\_ M \_\_\_

2- Edad: De 16 a 35 \_\_\_  
De 36 a 50 \_\_\_  
+ De 50 \_\_\_

3- Su municipio y provincia de residencia

---

4- Tiempo de residencia en su comunidad (años)

De 1 a 5 \_\_\_  
De 6 a 15 \_\_\_  
+ De 15 \_\_\_

5- Cuál es su situación laboral

Sector Estatal \_\_\_ Actividad que realiza \_\_\_\_\_  
Sector no estatal \_\_\_ Actividad que realiza \_\_\_\_\_  
Desocupado \_\_\_  
Explique causas:  
\_\_\_\_\_

6- ¿Conoce Ud. a su delegado? Si \_\_\_ No \_\_\_

¿El delegado responde a sus expectativas? Si \_\_\_ No \_\_\_  
En caso negativo exponga las causas:

7- ¿Participa Ud. en las ARC? : Si \_\_\_ No \_\_\_

¿Cree Ud. que las ARC cumplen su función: Si \_\_\_ No \_\_\_

8- ¿Participan funcionarios del gobierno en las ARC? Si \_\_\_ No \_\_\_

En caso positivo, ¿qué aportan estos?

9- Cuáles son los 5 problemas fundamentales planteados en las ARC que afectan a su comunidad

---

---

10- Se le da curso a las inquietudes planteadas por la comunidad Si \_\_\_ No \_\_\_

11- Conoce la ley Electoral Si \_\_\_ No \_\_\_

12- Cree Ud. que la ley electoral debe ser modificada Si \_\_\_ No \_\_\_  
¿Por qué?

13- ¿Participarías en las próximas elecciones? Si \_\_\_ No \_\_\_

¿Por qué?:

14- ¿Aprobaría la participación de la oposición en las próximas elecciones: Si \_\_\_ No \_\_\_

15- ¿Conoce Ud. a candidatos independientes? Si \_\_\_ No \_\_\_ ¿Cuáles?\_

16- ¿Conoces algún programa de candidatos independientes?: Si \_\_\_ No \_\_\_

17- ¿Votarías por un candidato independiente en las próximas elecciones?: Si \_\_\_ No \_\_\_

18- ¿Te ves como un posible candidato a delegado para las próximas elecciones? Si \_\_\_ No \_\_\_

19- ¿Participa Ud. en el escrutinio de los procesos electorales de su comunidad? Si \_\_\_ No \_\_\_

¿Por qué?:\_

20- ¿Resultó electo el candidato independiente de su comunidad?: Si \_\_\_ No \_\_\_

21- ¿Cómo percibe Ud. al Candidato después de las Elecciones?

22- ¿Está conforme Ud. con los resultados de las Elecciones?: Si \_\_\_ No \_\_\_  
¿Por qué? \_\_\_\_\_.

Les informamos a todos los encuestadores, que en esta 4ta Etapa, los reportes de las encuestas se harán a individualmente a partir de cada ciudadano encuestado. Toda la información generada se deberá emitir desde el criterio particular de cada ciudadano, por el contenido de esta encuesta se hace necesario, para una mejor comprensión a nivel social de las matrices de opinión generadas a raíz de este proceso. Rogamos disculpen las molestias que esto podrá causar.

DIR. Recursos Humanos.  
DIR. Planificación Estratégica

-----  
Cuba noticias

### Candidatos por el Cambio suscribe Declaración, Redacción Habana

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (PD) Fue dada a conocer desde La Habana, una Declaración suscrita por la organización opositora Candidatos por el Cambio (CxC), la Declaración llegó fechada en 30 de noviembre de 2017 y la misma establece, satisfacción por los resultados de la actual etapa del proceso electoral, así como por la actuación de los observadores electorales independientes organizados a través de la Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE).

Se refiere también a la declaración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre las violaciones del proceso electoral. La tardía declaración del gobierno estadounidense esta sesgada de parcialidad, producto de la no confiable fuente utilizada y estuvo precedida por formulaciones hechas por la Unión Europea.

Se refiere además a la declaración del Ministerio de Salud Pública (Minsap) sobre su incapacidad para ofrecer medicamentos necesitados por una población cada vez más envejecida, durante el año que concluye 2017. En su Declaración, CxC establece que la escasez de medicamentos es solo comparable a su faltante durante la gran crisis de entre los años 1990 y 1999. Según las autoridades sanitarias, esta ausencia de medicamentos fue debida al impago de materias primas compradas en el exterior.

CxC expone que su Secretaría Ejecutiva mantuvo reuniones por separado con diferentes diplomáticos europeos. En ellas, se explicó de manera puntual el desarrollo del complejo proceso electoral que se desarrolla en el país. También las anomalías presentes, que requieren ser subsanadas por una nueva Ley Electoral, que incluya la eliminación de las comisiones de candidaturas.

En la conclusión, agradece a los gobiernos de Polonia e Italia y a sus embajadas en La Habana, la organización de festivales de arte, que posibilitan un mayor intercambio cultural entre gobiernos, artistas y ciudadanos.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DECLARACIÓN CxC; PD#510**

-----  
**DOCUMENTO:**



### Candidatos por el Cambio Declaración

Los miembros de Candidatos por el Cambio, interesados en promover la democracia desde las estructuras de base del Estado Cubano, conformados alrededor de una estructura electoral, ideológica y a partidista, y como tal, de hecho y derecho miembros de la oposición democrática al gobierno del Partido Comunista de Cuba, auto considerados una acción ciudadana, exponemos:

1-Está satisfecho por los resultados de la actual etapa del proceso electoral, así como de la actuación de los observadores electorales independientes organizados a través de la de Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE).

2-Toma nota de la declaración del Departamento de Estado de los Estados Unidos, sobre las violaciones del proceso electoral. La tardía declaración del gobierno norteamericano está sesgada de parcialidad, producto de la fuente utilizada y fue precedida por la Unión Europea

3-Toma nota de la declaración del Ministerio de Salud Pública sobre su incapacidad para ofrecer los medicamentos necesarios para una población cada vez más envejecida, durante este año 2017. La inexistencia de medicamentos es solo comparable a su ausencia durante la gran crisis (1990-1999). Según las autoridades sanitarias, la ausencia de los medicamentos se debe al impago de las materias primas compradas en el exterior.

4-En los últimos días la Secretaría Ejecutiva mantuvo reuniones por separado con diferentes diplomáticos europeos, donde explicó de manera puntual el desarrollo del complejo proceso electoral que se desarrolla en el país, así como las anomalías que se van presentando y que requieren para su subsanación de una nueva Ley Electoral, que incluya la eliminación de la Comisión de Candidaturas.

5-Agradece a los gobiernos de Polonia e Italia y a sus legaciones en La Habana, la organización de sendos festivales de arte, que permiten un mayor intercambio cultural entre los gobiernos, artistas y ciudadanos.

### **Dios bendiga a Cuba y a los cubanos.**

Secretaría Ejecutiva  
Candidatos por el Cambio

30 de noviembre de 2017

-----  
Cuba noticias

## **COCUDE dio a conocer nuevas denuncias sobre fraude electoral, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) Nuevas denuncias sobre irregularidades y violaciones de la Ley 72, (ley electoral vigente) por parte de autoridades y elementos actuantes en el emergente proceso electoral, fueron formuladas desde esta capital por la Comisión Cubana de Defensa Electoral (COCUDE) desde su Relatoría.

Las denuncias formuladas que van desde la denuncia 88 hasta la 94, abordan el comportamiento irregular de las autoridades constituidas, que para garantizar el cumplimiento y la realización de los propósitos y metas señaladas por el régimen militar castrista, incurren en cualquier violación de la ley que se los haga viable.

Por citar algún ejemplo, la denuncia 89, expone como de acuerdo con lo establecido por la Ley 72, Ley Electoral, no existió una casilla habilitada para garantizar el voto secreto en una de las mesas electorales.

Este y otros ejemplos, dan la medida de hasta qué punto, ha sido fraudulento el llamado proceso electoral que tiene lugar en Cuba, dirigido a preservar el poder absoluto en quienes lo detentan en la actualidad que son quienes concibieron el fraude político que vive Cuba en estos momentos.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **DENUNCIAS RELATORÍA COCUDE; PD#510**

### **DOCUMENTO:**

#### **Resumen de las principales violaciones a la Ley Electoral durante el proceso de votación**

##### **Denuncia 88/2017 de COCUDE**

Según el observador presente en el Colegio Electoral #32 de la circunscripción 31 en el consejo popular Jesús del Monte del municipio 10 de Octubre en la provincia La Habana, se presentaron 2 ciudadanas para ejercer su derecho al voto. Ambas son residentes no legales en dicha circunscripción, pues su residencia legal es en otro municipio de la capital y no poseen el documento de identidad y residencia transitoria, aun así la presidenta de la mesa electoral las incluyó en el listado de electores para que estas votaran.

Lo expuesto anteriormente constituye una violación de la Ley 72, Ley Electoral en su Artículo 30, sobre las funciones de las comisiones electorales, en específico el Inciso e y el Artículo 33 sobre las funciones de los presidentes de las mesas electorales en su Inciso a. De igual manera incurre en desacato a los Artículos 55 y 56 de esta Ley Electoral, relacionados con lo lícito de los listados de electores y la elaboración de los mismos a partir de los datos obtenidos en los libros de registro de direcciones respectivamente.

##### **Denuncia 89/2017 de COCUDE.**

Durante el proceso de votación en el Colegio Electoral 32 de la circunscripción 31 del consejo popular Jesús del Monte del capitalino Municipio 10 de Octubre, el observador COCUDE detectó las siguientes irregularidades: Dos miembros de la mesa electoral no mostraban su credencial acreditativa, el sufragio se estuvo realizando con lápiz y no con marcadores de tinta con lo establece la Ley, no existía una casilla habilitada para garantizar el voto secreto.

Estas irregularidades incurren en desacato a la Ley 72, Ley Electoral, y violación a su Artículo 106, y cito:

"El día señalado para efectuar las elecciones, una hora antes de la fijada para el inicio de la votación, se constituye en el local del colegio electoral, el presidente de la mesa y los demás miembros designados, quienes proceden a revisar los materiales, el Registro de Electores y los demás documentos necesarios, así como a comprobar que las casillas tengan las condiciones requeridas para asegurar el secreto de la votación. Así como también fue violado el Artículo 50, en lo concerniente a las funciones del presidente de la mesa electoral, en su Inciso a".

##### **Denuncia 90 /2017 de COCUDE.**

Según el observador COCUDE en el Colegio Electoral 63 de la circunscripción 3 del Consejo Popular Sur, en el municipio Los Palacios de la provincia Pinar del Río, El presidente de la Mesa Electoral permitió que un ciudadano ejerciera el voto de otro elector, por no encontrarse este en la provincia. Esto constituye una violación de la Ley 72, Ley Electoral en su Artículo 171, sobre lo ilícito del proceso electoral. De igual modo fue violado el Artículo 3 de esta Ley sobre los derechos y condiciones de los electores para ejercer su derecho al sufragio.

##### **Denuncia 91 /2017 de COCUDE.**

Según el reporte del observador COCUDE presente en el Colegio Electoral # 1 de la circunscripción 2 del Consejo Popular Zona 2 en el municipio Antillas de la provincia Holguín, la presidenta de la mesa, Carmela Romero, convocó a los electores a votar por el actual vicepresidente del Gobierno Municipal, quien aparece como candidato en estas elecciones para delegado a la Asamblea Municipal; lo antes expuesto constituye una violación a la Ley 72, Ley Electoral en su Artículo 172 Inciso g, e incide en el Inciso i.

##### **Denuncia 92 /2017 de COCUDE**

El observador COCUDE, presente en el Colegio Electoral #2 de la circunscripción 170 del Consejo Popular Abel Santa María, en el municipio Santiago de la provincia Santiago de Cuba, reportó las siguientes irregularidades durante el proceso de votación:

- 1-El voto se realizó con Lápiz y no con marcadores de tinta
- 2-Electores no registrados en sus respectivos listados
- 3-Las biografías de los candidatos, no estaban expuestas en lugar visible
- 4-La relación y toma de datos de los electores se realizó con lápiz.

Estas irregularidades constituyen una violación a la Ley 72, Ley Electoral en sus Artículos 172, Incisos f y 50 sobre las funciones del presidente de la mesa del colegio electoral en su Inciso a.

##### **Denuncia 93 2017 de COCUDE.**

En el colegio electoral de la circunscripción 37 del Consejo Popular Vega Honda del municipio Palma Soriano en la provincia Santiago de Cuba, los listados de electores presentaban la siguiente irregularidad: el nombre de un elector ya fallecido, el nombre de un ciudadano que se encuentra

en el extranjero, según reportó el observador COCUDE.

Esto constituye violación a la Ley 72, Ley Electoral, en sus Artículos 55 y 56 sobre el estatus de los ciudadanos en los Registros de Electores y la función de los responsables de los libros de Registro de Dirección quienes deberán elaborar dentro del término de los quince días siguientes a la publicación de la de la convocatoria a elecciones en la Gaceta Oficial de la República, una relación de los ciudadanos que siendo residentes en su demarcación, tengan a su juicio, derecho al voto, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

En el proceso de elaboración de dicha relación los responsables de los libros de Registro de Direcciones realizan las comprobaciones necesarias para su debida actualización.

Esta relación contiene los datos siguientes:

- a. El número de orden;
- b. Nombre y apellidos del elector;
- c. Fecha de nacimiento;

#### **Denuncia 94 /2017 de COCUDE.**

En la circunscripción 18 del Consejo Popular Luyanó del capitalino Municipio 10 de Octubre, los electores tuvieron que conformarse con un solo candidato, para las elecciones de delegado a la Asamblea Municipal del Poder Popular, según reporta el observador COCUDE.

Esto constituye una violación a la Ley 72, Ley Electoral en sus Artículos 81, sobre los derechos de los electores de proponer candidatos en las asambleas de nominación, y 82 sobre el número de candidatos por circunscripción que establece la Ley.

#### **Departamento Jurídico COCUDE-CxC**

- - - - -  
Cuba noticias

#### **CAMK seleccionó Personalidad de la semana, Redacción Habana**

La Habana, Cuba, Redacción Habana, (**PD**) El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, (CAMK) a fin de promover el análisis sobre la actuación político social de las personalidades con cierto relieve o no dentro de Cuba, seleccionó para esta semana como Personalidad de la Semana al rotativo miamense El Nuevo Herald (Miami, Florida, USA).

En su selección CAMK expone como la información parcializada sobre la realidad insular que divulga este medio, impide comprender el multilateral y caleidoscópico escenario nacional cubano. El peso específico de su narración sobre Cuba deforma la realidad para la opinión pública estadounidense y en especial para dos millones de compatriotas que residen en el Estado de la Florida.

CAMK expone como parte de esa responsabilidad recae sobre los periodistas Mimí Whitefield, Nora Games y Mario J. Pentón. Sus artículos sobre la oposición democrática en la isla solo reconocen a unos pocos nombres entre los que se cuentan Antonio Rodiles, Rosa María Paya y Manuel Cuesta Morúa. De forma digamos casual, desde una reciente investigación del Doctor en Ciencias Enix Berrio, estos aparecen de forma coincidente, como los más promovidos por el régimen militar castrista desde su entramado de promoción y propaganda.

Expone CAMK en su selección, que tiempos atrás, el finado Jorge Más Canosa criticó la forma en que este diario observaba la realidad insular. Tiempo después, estalló un escándalo que dejó fuera de ese medio a periodistas respetados, éticos y capaces como Pablo Alfonso y Olga O'Connor.

En las conclusiones de su selección, CAMK trajo a colación como recientemente el Departamento de Estado de los Estados Unidos, al tomar como fuente a El Nuevo Herald, señaló que en Cuba se presentaron 175 candidatos independientes en el más reciente fraude electoral, cuando en realidad solo se habló de uno de los grupos que presentó candidatos y no del total de los candidatos presentados, que sobrepasó el medio millar.

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com); Redacción Habana

Véase: **PERSONALIDAD DE LA SEMANA; PD#510**

#### **DOCUMENTO:**

El Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política, con el fin de promover el análisis sobre la actuación de las personalidades políticas propone a la "**personalidad de la semana**". Esta denominación no evalúa a la persona, sino los actos que la rodean y de la cual es protagonista. Incluye a todas las pertenencias ideológicas, independiente del lugar que ocupa respecto al poder político.

#### **5ta semana de noviembre 2017**

##### **En negativo**

**El Nuevo Herald** (Miami, Florida, USA (1976) La información parcializada sobre la realidad insular impide comprender el multilateral y caleidoscópico escenario. Su peso específico y su narración sobre Cuba deforman la realidad para dos millones de compatriotas que residen en el Estado de la Florida.

Parte de esa responsabilidad recae sobre los periodistas Mimí Whitefield, Nora Games y Mario J. Penton. Sus artículos sobre la oposición democrática en la isla solo reconoce a unos pocos nombres entre los que están Antonio Rodiles, Rosa María Paya y Manuel Cuesta, los que "casualmente" en una reciente investigación del Doctor en Ciencias Enix Berrio, aparecían como los más promovidos por la dictadura militar.

Tiempo atrás ya Jorge Más Canosa criticó la forma en que ese diario observaba la realidad insular, y tiempo después estalló el escándalo que dejó fuera de ese medio a periodistas tan respetados como Pablo Alfonso y Olga O'Connor.

Lo que trasciende es la falta de profundidad en sus artículos, la parcialidad de las fuentes y la incapacidad para investigar a profundidad de forma tal que se obtenga una visión algo más diversa de la realidad nacional.

En concreto, recientemente el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que tomó como fuente a El Nuevo Herald, señaló que en Cuba se

presentaron 175 candidatos independientes, cuando en realidad solo se hablaba de uno de los grupos que presentó candidatos y no de la totalidad de los presentados, que sobrepasaba el medio millar.

[camkpublicidad@yahoo.es](mailto:camkpublicidad@yahoo.es); Centro de Aplicación de Marketing y Publicidad Política

-----  
Política

### **Emergencias y eventualidades presentes y futuras desde la élite, Juan González Febles**

Lawton, La Habana, Juan González, (PD) Casi de forma paralela se conoció por acá, desde la limitada y proscrita web, que reales o supuestos herederos del felizmente difunto ex dictador Fidel Castro aspiran a una parte de la herencia millonaria del ex dictador. Los reclamos llegan desde Rusia y en Cuba, los hijos del heredero en jefe, el general y presidente Raúl Castro, disputan Punto Cero a la viuda, del finado Fidel Castro, Sra. Dalia Soto del Valle y a los hijos habidos, con el felizmente difunto ex dictador.

Si entre personalidades tan bien ubicadas dentro de la élite de poder castrista ya emergen estas situaciones, imaginen como sería en circunstancias en que un cambio político real, hubiese desplazado el poder y la soberanía nacional al pueblo de la Isla. Imaginen como serían las cosas en el momento en que el pueblo y la nación cubana fueran libres, felices y soberanos. ¿Cómo sería todo en el momento en que por derecho, todos disfrutáramos del derecho a ser honrados, a pensar y hablar sin hipocresía?

Entonces, los opulentos, obesos y ventrudos, serían convocados a devolver la riqueza y la opulencia mal habida que detentan y esto podría ser el inicio de incidencias y circunstancias muy azarosas. Cuando llegue el momento de devolver propiedades y bienes expropiados, ¿qué pasará y cómo será?

Entre parásitos corruptos que nunca crearon cosa alguna y hoy disfrutan de la opulencia y la riqueza de la que se apropiaron en el estilo criminal y gansteril en que se afirman, practican ubican y han ubicado desde las más altas esferas políticas de gobierno, ¿qué puede esperarse que suceda?

¿Devolverán a las buenas, todo aquello que tomaron y de lo que se apropiaron como gánsteres? ¿Se avendrán a responder ante la justicia por los atropellos, vandalismos y tropelías realizadas en los últimos cincuenta y tantos años de ilegalidades y abusos? La respuesta es simple y sencilla, ¡¡NO!!

Los empoderados del régimen militar totalitario castrista, nunca serán postores de procesos electorales transparentes desde los que puedan perder los privilegios que detentan desde la extorsión, el abuso y el más despiadado vandalismo.

Los mambises lucharon para que ningún cubano ascendiera a un cadalso por sus ideas o su actuar político. Los castristas lo primero que hicieron fue restablecer la pena de muerte y aplicarla. El argentino que desde su aliento criminal aspiró a ser, "...una fría y eficiente máquina de matar" y que si bien no logró ser eficiente en cosa alguna que hubo de emprender, si disfrutó con placer escatológico matar a todos los que pudo, disfrutaba el primer café de la mañana sentado desde donde podía ver fusilamientos.

La buena noticia es que el pueblo de Cuba, más allá de miedos y aprensiones, ya rechaza al régimen. Subyace el rumor de que existe un plan para celebrar una conferencia del Partido Comunista antes del verano, en que se anuncie el sustituto de Raúl Castro, al frente del gobierno. El heredero en jefe, es probable (casi seguro) que siga al frente del único partido.

El gran temor de la élite castrista es, que como hizo el pueblo húngaro que se rebeló y triunfó en 1956, el pueblo cubano lo haga en algún momento. En Hungría, el partido comunista fue salvado por una invasión soviética, pero en Cuba, (Trump mediante) no tienen quien los salve. Resbalarán al basurero de la Historia, de donde nunca debieron haber salido.

Un breve recorrido que cualquiera emprenda por Miramar pone claro sobre el tapete que allí el dinero no es un evento circunstancial. Además de las residencias y su estado de conservación, se destaca la abundancia de automóviles de buenas marcas y de años recientes. En Cuba, tener carro propio es un lujo impensable para la mayoría de las familias. Con el salario promedio actual, nadie está habilitado para comprarse uno.

Por esto, el charlatán y marioneta de generales, Díaz Canel, ordenó la exclusión de otros candidatos. Y nada más que por esto, tales "elecciones" en Cuba, son una farsa. Cuba no es un país libre, no hay libertad de expresión. Ni los candidatos, ni nadie que se oponga al gobierno, pueden hacer uso de los medios, para dar a conocer su plataforma política. No se permitió la postulación de candidatos independientes, (hasta el propio Canel lo dijo) no lo permitirán nunca.

[j.gonzalez.febls@gmail.com](mailto:j.gonzalez.febls@gmail.com); Juan González

-----  
Política

### **¿Votar para qué?, \*Rogelio Travieso Pérez**

El Cerro, La Habana, Rogelio Travieso, (PD) El pasado domingo 26 de noviembre una alegada mayoría del pueblo cubano, víctima de la presión totalitaria ejercida por un régimen como el existente en Cuba, que controla y decide sobre la vida desde hace más de 58 años, participó en las elecciones del Poder Popular.

Muchos se vieron obligados a acudir a las urnas a depositar su voto. Los factores –las personas de confianza del régimen en los barrios- controlan quienes votan o no. Entonces, la gente, si no vota, teme verse afectada en su trabajo o perjudicar a los hijos que estudian.

En los últimos años, para los que tienen negocios particulares, el verse señalado acarrea confrontar dificultades y hasta pueden perder licencias en la Organización Nacional de Administración Tributaria (ONAT).

Lamentable y bochornoso a la vez resulta la disyuntiva entre la subsistencia y la práctica de las dos caras: una en la casa y con amigos de confianza y otra pública.

Ese modo hipócrita de doble cara, desde niños los cubanos lo aprendieron y lo practican de manera cotidiana. Es el modo de subsistencia en Cuba.

El domingo 26 de noviembre, hube de pasar por tres colegios distintos de votación. Con toda sinceridad puedo atestiguar que en quienes esperaban su turno para ejercer el voto, no se les reflejaba en el rostro satisfacción por el acto que ejecutarían.

Desde la llamada Ofensiva Revolucionaria de 1968 han convertido al cubano en semi-esclavo de un estado totalitario.

Existe un apartheid político desde la implantación de la constitución de 1976. Con solo revisar su preámbulo y los artículos 3, 5 y 53 queda muy clara la situación para quienes piensen distinto al poder totalitario.

El pasado mes de febrero, el primer vicepresidente Miguel Díaz Canel dejó bien claro que para los no revolucionarios no habría espacio en las llamadas elecciones. Y el régimen lo cumplió.

A todo lo señalado, adicionemos que en Cuba el único poder verdadero es la máxima dirección del Partido Comunista (PCC).

Al no existir la división de poderes, los poderes existentes se subordinan al Consejo de Estado y a la Asamblea Nacional, y ambos al PCC.

Entonces, como constitucionalmente y por la Ley Electoral, no hay posibilidades de que el pueblo tenga derecho a cambiar algo. Como resultado, se genera la apatía. A pocos interesan los resultados de las llamadas elecciones.

¿Podrán ser creíbles los resultados emitidos la Comisión Electoral Nacional?

Aparece como algo bochornoso de la historia republicana la prórroga de poderes que intentó imponer el dictador Gerardo Machado. Me pregunto: ¿Y qué hay con los 58 años que ha permanecido en el poder la llamada "dirección histórica de la revolución"?

Se comenta que en 2018 el general-presidente Raúl Castro Ruz dejará el cargo de Jefe de Estado. Como posible sustituto se maneja a Miguel Díaz Canel. Se dice que será el nuevo Jefe de Estado. No habrá otro candidato que compita con él. Será elegido a dedo, sin el voto directo del pueblo.

De ser así, el General Raúl Castro continuará como Primer Secretario del PCC. Si como se dice, el partido es la fuerza superior de la sociedad, ¿se retirará verdaderamente del poder el general Raúl Castro?

¿A alguien en su sano juicio le podría interesar votar a favor de que se mantenga el statu quo?

En Cuba no hay derecho al pluripartidismo, no hay sociedad civil independiente legalizada, no existe división de poderes, la constitución es ideológica y excluyente y existe un apartheid político. No hay derecho a huelgas y manifestaciones. La mayoría de los cubanos devengan como promedio salarial un dólar diario. Al cubano de a pie no le permiten acumular riquezas ni propiedades. Los cubanos llevan más de 55 años con una libreta de racionamientos para los alimentos. La universidad es solamente para los revolucionarios. Los factores en la comunidad no permiten que quienes disienten, puedan ser propuestos para cargos públicos. Los opositores son expulsados de sus trabajos. El régimen comete violaciones que atentan contra la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Entonces, con esa realidad tan cruel, ¿para qué votar?

[rtraviesopnhp2@gmail.com](mailto:rtraviesopnhp2@gmail.com); [rogeliotraviesonauta.cu](http://rogeliotraviesonauta.cu);

Móvil 538 59142; Rogelio Travieso

\*Partido Liberales de Cuba

- - - - -  
Política

### La sombra del faraón, Pedro Corzo

Miami, USA, Pedro Corzo, (PD) Los faraones egipcios eran considerados dioses por sus fieles. También ellos se creían tales, y en base a esa convicción y la sumisión de sus súbditos, actuaban en consecuencia.

Cuba en pleno Siglo XX y parte del XXI, tuvo su faraón. Un dictador que actuó como si hubiera sido una divinidad y que al contar con el sometimiento de muchas personas dentro y fuera de la isla, designó a su sucesor y dispuso de vidas y bienes a su antojo y conveniencia.

La forma y el fondo del manejo del poder de Fidel Castro, la manera que dispensó favores y castigos deja apreciar que siempre se consideró un elegido, una especie de Mesías que en su predestinación era capaz de predicar una verdad indiscutible a la vez que era el único con la capacidad de concretarla. Como a todos los Elegidos los métodos a utilizar para lograr los fines les eran intrascendentes. Lo importante fue siempre la meta y no permitir que ninguna otra voluntad le disputara la soñada conquista.

Su devoción por el poder no tenía precedentes en un continente que ha padecido déspotas de toda índole. Dictó leyes que le propiciaban mayor autoridad, a la vez que estructuraba una corte con servidores de extrema confianza junto a un cuerpo represivo sin escrúpulos.

Emulando a dos de los dictadores más crueles de la modernidad, José Stalin y Adolfo Hitler, impuso un férreo control doméstico, mientras gestionaba estrategias y medios para impulsar la proyección imperialista de sus ambiciones. Siempre abrigó la certeza que exportar los conflictos internos e internacionalizar los proyectos nacionales, favorecía su perpetuación en el poder.

Esta certidumbre se apreció en el mismo año del triunfo de la insurrección, 1959, cuando aun antes de controlar de forma imperiosa el poder en Cuba, Fidel -en esa época no tenía apellidos ni para sus enemigos- entrenó, avitualló e hizo desembarcar contingentes militares compuestos en su mayoría por cubanos en Haití, República Dominicana, Panamá y Nicaragua.

No obstante, a pesar de sus múltiples esfuerzos materiales y humanos, salvo en Nicaragua, fracasó en sus intentos de subvertir el hemisferio. Si el modelo que auspició tiene en la actualidad, émulos en Venezuela y Bolivia, fue por la sumisión de Hugo Chávez.

Usó con doble propósito los recursos económicos y militares de la Unión Soviética. Se servía de ellos, mientras cumplía como fiel lacayo todos los requerimientos del Kremlin.

Oficiales cubanos recibían en la extinta URSS y sus aliados, entrenamiento militar, técnicas de espionaje y eran instruidos en actividades represivas, conocimientos que compartían con otros cubanos y los subversivos extranjeros que servían al régimen en sus planes de exportar la revolución, realidad que se apreció en Venezuela, Colombia, Perú, Argentina, Uruguay, Bolivia y el resto de los países del hemisferio, incluido Estados Unidos, asistencia que el dictador reconoció en junio de 1998.

Esta subordinación de Cuba a Moscú se patentizó aún más con el apoyo de Castro a la doctrina de la soberanía limitada de Brezhnev

que puntualizó con su respaldo a la invasión de Checoslovaquia por ejércitos del Pacto de Varsovia, en 1968, bajo el comando soviético. Incomprensiblemente el respaldo de los Castro a esta invasión, tal y como hicieron una década después cuando Afganistán fue ocupada, no suscitó en sus aliados latinoamericanos, tan celosos de la autodeterminación y la no intervención, ninguna manifestación de rechazo o condena.

El faraón caribeño sumió a la sociedad cubana en iguales condiciones de derecho y vida que las que experimentaron los egipcios bajo Ramsés II, que gobernó 66 años en el siglo 13 AC. Sin embargo, a diferencia de sus pares norteafricanos, el monarca cubano se destacó más por lo que destruyó que por lo que edificó, incluido el ridículo monumento funerario que ordenó para la conservación de sus cenizas, decisión sensata porque sobran voluntarios que destruirían una momia suya en las calles de La Habana.

Castro, tan cruel y paranoico como sus pares egipcios, no solo cumplió con su ambición de poder en vida, sino que después de muerto, su maligna sombra todavía domina vida y obra de los isleños como certifica que a un año de su deseada muerte, todavía estén en prisión dos ciudadanos que se negaron a guardar luto por su deceso, el médico Eduardo Cardet y el ingeniero Carlos Alberto González.

[pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com); Pedro Corzo, tel: (305) 498-1714

Tomado del Nuevo Herald

- - - - -  
Política

### El olvido, Luis G. Tornés Aguillilla

Bordeaux, Francia, Luis Tornés, (PD) El régimen cubano de uniformes, estrellas y farsas no puede aceptar que la imagen de Fidel caiga en el olvido porque ese régimen que vive del robo, de la represión y de la utopía quimérica necesita imágenes.

Fidel es, aunque empedrao, un vector ideológico importante para ellos. Raúl y el grupito dan por hecho que la juventud no quiere saber de muertos.

El régimen ha perdido la batalla y por ahí viene lo de la gorra gigante y los peregrinos a Santa Ifigenia y las asociaciones internacionales que nacerán pronto y toda esa pantomima que a los cubanos que tuvieron que tragarse a ese señor no les importa.

La realidad represiva de los últimos meses viene también por ahí. Ellos sienten que bastaría un tilín.

Al final, los malos pierden y los cubanos ganan. No hay otra..

[lqta58@gmail.com](mailto:lqta58@gmail.com); Luis Tornés Aguillilla

- - - - -  
Sociedad

### Con VIH, desalojados y abandonados a su suerte, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) Una pareja enferma con VIH y su niño fueron desalojados del lugar que habitaban y dejados a merced de su suerte.

Maribel Carmenate Rodríguez, natural de Camagüey, y su esposo, Bienvenido Morabal Baños, ambos residentes en el municipio Güira de Melena, Artemisa, desde el año 2015 estaban viviendo en un local perteneciente a la Empresa Municipal de Servicios Comunes que se encontraba ubicado de un vertedero de basura.

Aunque las condiciones higiénico-sanitarias eran desfavorables, era el único sitio que tenían para guarecerse.

Fueron desalojados por fuerzas policiales de conjunto con funcionarios de Servicios Comunes, con el objetivo de ceder el local a un pequeño agricultor que había solicitado esa parcela al gobierno municipal.

Maribel Carmenate narró lo siguiente: "Hace más de dos años que vivíamos en un lugar que era un medio básico de la Dirección de Comunes y el mismo era utilizado como vertedero donde depositaban parte de los desechos sólidos que recogían en el municipio, pero, era el único lugar que nosotros teníamos para vivir. Mi esposo y yo somos portadores de SIDA desde hace cuatro años y en el 2015 se nos permitió alojarnos allí cuando mi marido era trabajador de esa entidad, era recolector en un camión de basura, trabajo que tuvo que abandonar por motivos de salud. "A partir de que mi esposo dejó el trabajo en Comunes, venían amenazándonos con sacarnos de allí, siempre ponían una razón diferente para sacarnos hasta que lo hicieron, para dárselo a un guajiro con dinero. Hemos solicitado en todas las instancias del Gobierno, Partido y Vivienda para ver en la medida de lo posible cómo podemos resolver esta situación y nos cedan algún local deshabitado de los varios que hay actualmente cerrados en Güira y en cada uno de los lugares se nos da la misma perorata. También fuimos a la Dirección de Salud Pública para el problema de los medicamentos y los retro-virales y todo ha sido en vano. Ni los medicamentos hemos podido resolver".

En la actualidad, esta familia vive con una pariente de Bienvenido que les dio albergue provisional en un pequeño cuartico en el fondo del patio, lugar que no reúne las condiciones apropiadas para ser habitado por alguien que presente un cuadro clínico como el de estas personas.

Ambos, para poder subsistir, trabajan con empleadores privados en labores agrícolas.

Para comprar los alimentos, no poseen libreta de abastecimiento, lo que agrava aún más su situación.

En Cuba, personas con este tipo de enfermedad, son muchas las que están desprotegidas: subsisten en condiciones deplorables y marginadas.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Jorge Bello; móvil +53 53353648

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### El sueño de Van Gogh en Romerillo, Frank Correa

Jaimanitas, La Habana, Frank Correa, (PD) En el filme La vida de Vincent van Gogh constaté que la vida del pintor holandés no fue una existencia infausta, en comparación a la del pintor Antonio Calzada, residente del barrio marginal Romerillo, del municipio Playa.

Es cierto que la vida de Vincent van Gogh fue atroz. Fue un genio atormentado que murió como dijo en la última carta a su hermano Theo: "para

que otros artistas no vuelvan a vivir esto". Pero al cotejarla con la del cubano Antonio Calzada, con sus padres ancianos y enfermos y su hermano Daniel alcohólico, en una casita de mala muerte que parece va a caerles encima, con un hambre de carencia infinita, bajo un gobierno comunista que lo prescinde, y un sistema de casas de cultura que lo derriba, con una comercialización del arte espuria donde es víctima de curadores y cuentapropistas, la vida de Antonio supera a la de Van Gogh en locura y tragedia.

Vicent Van Gogh vivió ajeno a la vida política. Intentó desempeñar su papel de Cristo dentro de su enajenación y el no conseguirlo lo retó definitivamente a la pintura. Aunque en vida solo vendió un cuadro por una suma irrisoria, tuvo siempre la ayuda de su hermano Theo y la de sus conciudadanos, y nunca le faltó tela, óleos, aceite de linaza, pinceles, bastidores...

La posibilidad de viajar y codearse con los grandes de la plástica, en Ámsterdam, en Viena, en Bruselas, en París, ver las hermosas vistas de las campiñas, los trigales y molinos, los crepúsculos de horizontes sin límites y las luces, sobre todos las luces, ofrecen una buena ventaja a Vicent Van Gogh sobre el desvaído Antonio, que quiso pintar desde niño y a los trece años sufrió su primera decepción, después de ganar un concurso de pintura en la Casa de la Cultura.

"El presidente del jurado era Fabelo", expone Antonio. "En el acta del jurado me señaló como una promesa del futuro de la plástica en Cuba y me propuso para la escuela San Alejandro, pero cuando llegó la beca eligieron a otro niño, blanco, hijo de gerentes de empresas comerciales, militantes del partido".

No fue un reto como sucedió a Van Gogh, fue la necesidad quien obligó a Calzada a dedicarse a la pintura y pintar muchos cuadros, que entregaba a los intermediarios de La Catedral para la venta a extranjeros "sabe Dios a cuánto". Después le entregaban a Antonio una bagatela de dinero, comparada a lo que valen hoy Los girasoles y Retrato del doctor Gachet de Vicent.

Para colmo, Antonio Calzada no puede viajar. Como la abrumadora mayoría de los hombres de su edad, solo conoce Cuba y sus barrios marginales. Tampoco tiene un hermano que se llame Theo.

Daniel es un alcohólico irreductible, se levanta temprano, borracho, se sienta en una silla ido del mundo, oscilando en un eje de péndulo que ha utilizado en sus propuestas, junto a su cara de niño perdido.

Como no tiene dinero para comprar pinceles, Antonio los construye con pelo de caballo. Sus oleos son zinc derretido ligado con ceniza. Los bastidores son astas de las banderas que recoge después de los desfiles políticos. Utilizó las sabanas de las camas para su última serie: Eva mitocondrial, colmada de reinas negras, tristes pero dignas, y coloraturas parduscas de los atardeceres en su Romerillo de callejuelas de tierra y gente sin futuro, que cargan el pesado fardo de haber construido este presente, sin ningún deseo y tampoco interés de redimir.

¿Cuánto puede valer una pintura de Antonio Calzada? Como no es un artista de catálogo, los vendedores de cuadros de La Catedral le ponen el precio que quieran a sus obras. Y luego de un hambre larga como una autopista, sobreviviendo de pequeños retratos que hace a vecinos que le dan algo para pan y medicinas, y cuando por fin los vendedores de cuadros de La Catedral le dan "el dinerito", apenas alcanza para pagar las deudas y endeudarse otra vez, y volver a la espera del milagro de la próxima venta. Sobrevive y pinta.

Tal vez nunca produzcan una película sobre la vida del pintor de Romerillo. ¿Pero quién sabe? Antonio me cuenta una historia que pudiera servir de guión para un filme, la vez que decidió acercarse a una galería de venta, donde había entregado tres cuadros a un curador que prometió incluirlos y pasaban los días y el hambre obligó a acercarse a la galería, llena de turistas y dice: "Entristecí mucho al no ver mis cuadros colgados en la pared... busqué a mi amigo el curador para amonestarlo y lo hallé hablando con un par de extranjeros coleccionistas. Al verme vi cómo se estremeció, me tomó por el brazo y me llevó hasta el sótano. Me dijo: Como tus cuadros no pueden exhibirse arriba, porque no están en catálogo los vendimos aquí, en el sótano, a coleccionistas privados que se arriesgan con pintores novicios. Les dijimos que eras un cubano radicado en Miami, al que no le habían dado la visa... para volver los cuadros más atractivos".

El curador lo acompañó a la salida, y le dio sesenta euros.

-20 por cuadro --le dijo. --. Cuando tengas más tráelos... para seguir probando.

Aquí va una aclaración, para los que andan por el mundo viendo arte: cuando vean un cuadro con la firma A. Calzada, sepan que no pertenecen a un cubano que vive en Miami, es la tragedia remordida en un oscuro pasillo de un barrio marginal, con sus padres enfermos, su hermano alcohólico, un apartheid en las casas de cultura y una dictadura comunista de estigma. Un pintor que no conoce más allá del Malecón y construye sus pinceles con pelo de caballo, sus oleos con zinc derretido y ceniza... y que sueña con Van Gogh, en Romerillo.

[frankcorrea4@gmail.com](mailto:frankcorrea4@gmail.com); Frank Correa

Antonio Calzada con su cuadro Redención de Shango y Oshun  
Pintura de Antonio Calzada en la entrada del barrio Romerillo

- - - - -  
Sociedad

### Asediados de día y desprotegidos de noche, Jorge Bello Domínguez

Güira de Melena, Artemisa, Jorge Bello, (PD) En las últimas semanas del mes en curso, la población del municipio Güira de Melena ha estado sometida a un acoso desmedido por agentes policiales locales que de conjunto con miembros de las Brigadas Especializadas del Ministerio del Interior (MININT), vulneran los derechos ciudadanos con requisas individuales en la vía pública, registros y allanamientos en viviendas sin orden previa y el asedio constante a cuentapropistas.

Son objeto de estas acciones bici taxistas, carretilleros de viandas y pequeños comerciantes. En algunos casos, han decidido dejar de funcionar, atemorizados ante la represión existente.

Mientras esto ocurre en horas diurnas, en las noches, la ciudadanía se encuentra desprotegida ante los hechos delictivos, violentos y vandálicos por la inoperancia de las fuerzas del orden público.

Algunas personas comentan que comienzan a sentir preocupación por la actuación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) en Güira, ya que mientras reprime y acosa a la población trabajadora durante el día, en las noches nada hace por garantizar la tranquilidad de la ciudadanía.

Miraida Vargas, vecina de la calle 96 No.8706 entre 87 y 89, quien convive con tres de sus hijos, en días pasados fue víctima de un intento de robo que devino en una agresión vandálica contra su vivienda. Refiere:

"En la madrugada del 9 de noviembre, mientras dormíamos, sentimos unos fuertes ruidos. Cuando nos levantamos, nos percatamos que

intentaban penetrar en la casa para robar. Al quedar los delincuentes al descubierto, en el escape, lanzaron varias piedras contra los cristales de puertas y ventanas del frente de la casa, destrozándolos. Aunque recorrimos los alrededores en busca de los malhechores, estos nunca aparecieron. Eran alrededor de las 2:20 am cuando llamamos a la policía desde un teléfono celular, para dar parte de lo sucedido y estos jamás llegaron. Al amanecer, fuimos a la estación de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) e hicimos la denuncia. Incluso llevamos las fotos que tomamos como evidencia de la fechoría cometida. Pero no fueron a verificar. En fin, nos quedamos con los cristales rotos y decepcionados del proceder policial”.

Causa inquietud en los residentes de Güira la nula presencia de agentes de la policía de patrulla los fines de semana en el casco urbano de la localidad. Esto permite la proliferación de diversas manifestaciones delictivas como el consumo de drogas, la prostitución y hechos de naturaleza violenta, como el ocurrido a una pareja de jóvenes en la madrugada del 19 de noviembre, después de haber disfrutado de un concierto musical que tuvo lugar ese día en el municipio, protagonizado por el popular grupo de reggaetón Los Cuatro”.

La joven agredida, llamada Daydi Pérez Pérez, con domicilio en la avenida 78 No.10124 interior entre 101 y 103, explicó lo ocurrido: “En la madrugada, cuando regresábamos del concierto, camino a casa, fuimos interceptados y agredidos por dos personas, quienes nos propinaron varios golpes con unas tablas. Al presentar Mario, mi novio, resistencia, los asaltantes sacaron un cuchillo y le dieron tres puñaladas. De ellas, dos fueron en la espalda y una en la mano derecha, dejándolo en el suelo tinto en sangre”.

Refiere la joven que fueron sus gritos los que los salvaron, provocando la huida de los agresores, que hasta la fecha no han sido capturados.

Este hecho ocurrió a escasos metros del parque del poblado, lugar donde se aglomera gran parte de los juerguistas, una vez que cierran las discotecas locales, realizando toda clase de indisciplinas sociales sin la mera presencia de un solo policía.

También, se conoció de un robo con violencia que ha conmocionado a la comunidad, perpetrado en la madrugada del lunes 20 de noviembre, por tres individuos (según declaraciones de la víctima) enmascarados que portaban armas de fuego en el poblado rural “El Gabriel”, contra un ciudadano nombrado Lisbet Oramas.

Según una fuente confiable de ese poblado, ubicado a cuatro kilómetros de Guira, Oramas, en su dormitorio, fue amordazado y amarrado de pies y manos con alambres de púa por los atracadores para robar en su domicilio. Entre lo sustraído se encontraban efectos electrodomésticos, joyas y una cuantiosa suma de dinero. La víctima no sufrió heridas de consideración durante el atraco. El caso aún se encuentra en fase investigativa por el Departamento Técnico Investigativo. No se han encontrado los ladrones.

Hechos como a los que se han hecho mención, son solo algunos que demuestran la inefectiva labor policial en este municipio artemiseño. De día, los policías asedian a personas trabajadoras, y en las madrugadas, contribuyen con su ineficacia a la realización de actos delictivos y vandálicos de maleantes que ponen en riesgo la vida y la tranquilidad ciudadana.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Jorge Bello; móvil +53 53353648

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### **En el Banco Metropolitano, Raúl Lázaro Fonseca Díaz**

El Cerro, La Habana, Raúl L. Fonseca, (PD) El pasado 7 de noviembre el Banco Metropolitano de la Terminal de Ómnibus Nacional no pudo brindar servicio por fallas en el sistema de conexión a Internet.

El primer cliente de la cola, a las puertas del Banco, contaba en voz alta: “Estoy marcando aquí desde las 7 de la mañana y ya son cerca de las 9 y no han comenzado a trabajar. Vengo a buscar el dinero del pago a los trabajadores de mi centro de trabajo. Yo no puedo regresar sin ese dinero”.

Mientras tanto se iban sumando clientes con maletines. Era evidente que el cajero automático, situado a la puerta del establecimiento, tampoco estaba funcionando.

Sobre las 9 de la mañana, una empleada le informó al público: “Desde ayer por la tarde se cayó la conexión y estamos esperando que se restablezca”. A la pregunta de cuándo se restablecería, respondió que ellos no tenían ningún lugar donde llamar para informarse de cuándo se recuperaría el servicio.

Cerca de las 12, volvió a salir otra empleada y “orientó” que la Agencia de Infanta y Manglar sí estaba funcionando. Agregó: “Ahora nuestra informática fue para allá, para ver que tienen ellos que no tenemos nosotros, pero la informática de allí está pasando un curso, además ese es el único Banco en toda esta zona que está prestando servicio, pues todos los demás están desconectados”.

Uno de los presentes bromeó: “Hoy el General-Presidente salió de su palacio al Teatro Carlos Marx al acto por la Revolución Rusa; y ya sabemos lo que ocurre cuando él sale a pasear, todo se paraliza en la ciudad”.

Y no está muy lejos de la verdad. Cuando el dictador se traslada del Comité Central del Partido Comunista al Ministerio de las Fuerzas Armadas, se dice que lo hace por un túnel que conecta las dos instalaciones, y se toman medidas extraordinarias: todos los edificios situados en el entorno de la Plaza de la Revolución deben cerrar herméticamente sus ventanas, y se aumenta la vigilancia y el control.

No se conoce si el Banco Metropolitano de la Terminal de Ómnibus Nacionales, reanudó el servicio de inmediato, pero lo que sí se sabe -por información de un cliente- es que el cajero automático situado en la puerta de la entidad financiera, como ya es costumbre, está fuera de servicio.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Raúl Lázaro Fonseca; Teléfono: 53452139

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### **El mercado de los pobres, \*Agustín Figueroa Galindo**

La Habana, Cuba, Agustín Figueroa, (PD) Existe un mercado que se ha hecho popular en las calles habaneras que tiene –aunque parezca increíble- sus fuentes de suministro en los contenedores de basura.

Como todo negocio, se encuentra organizado en departamentos, tales como recogida, almacenaje, reparación y venta.

El departamento de recogida se encuentra dividido entre buzos y leones, apodos por los que gran parte de la población identifica a las personas que recogen basura por las calles.

La mayoría de los buzos son ancianos. Buscan dentro de los latones de basura todo tipo de objeto o piezas aprovechables.

Los leones son los empleados que trabajan directamente en los camiones que recogen la basura en la capital.

Buzos y leones acopian todo lo que se pueda reparar o reciclar para vender y obtener alguna ganancia.

También hay algunas personas que compran lo recogido y lo almacenan y con posterioridad, después de pasar el proceso de selección y limpieza, y si es necesario repararlo, una vez terminadas estas tareas, trasladan la mercancía para el departamento de venta, que está cubierto por personas de la tercera edad que se sientan en los portales, paradas de ómnibus o mercados agropecuarios a exponer al público los artículos reciclados con el objetivo de comercializarlos.

La población ha bautizado estos lugares, casi siempre al aire libre, como mercado de los pobres. Allí se puede encontrar: un tornillo, una pila de agua, piezas de lavadoras rusas, gafas, libros usados, bolígrafo, zapatos, radios, lo que se busca y no se puede hallar en otro sitio.

Es una actividad prohibida, pero a pesar de las multas impuestas por inspectores y agentes del orden público, el negocio continúa porque la miseria se ha apoderado de amplios sectores de la sociedad.

Muchas personas, cuyos salarios no les alcanzan ni para alimentarse adecuadamente, acuden a este mercado para poder resolver alguna reparación casera con las piezas viejas que allí encuentran.

Carmen Garrido, de 24 años, de edad, cuenta que siempre que tiene un tiempo pasa por el mercado de los pobres. En una ocasión resolvió allí el problema del calzado para sus hijos. Explica que unas chancletas en las tiendas cuestan 15 cuc y los tenis más baratos, 25 cuc y que no duran más de dos meses porque la mercancía que venden en las shoppings lleva mucho tiempo almacenada y se encuentra en mal estado. Ella quisiera poder comprarles a sus hijos lo mejor, pero el salario no le alcanza ni para alimentarlos como Dios manda. Los tenis que ha comprado en estos lugares no son nuevos, pero resuelven la situación de sus hijos y le salen baratos, porque ella no puede pagar los precios abusivos que tienen las tiendas estatales.

Gabriel Santisteban es un anciano que tiene en su casa un taller donde repara lavadoras, batidoras, planchas, ventiladores, cualquier equipo viejo, la mayoría importados del extinto campo socialista. Visita el llamado mercado de los pobres, porque allí encuentra piezas para los equipos que repara. Muchas de esas piezas no las hay en las ferreterías del Estado y tampoco las venden los cuentapropistas.

“Gracias a este mercado muchas personas pueden reparar sus equipos”, asegura Gabriel, “porque la población posee equipos electrodomésticos obsoletos y no tiene forma de cambiarlos, porque los de última generación que venden en las tiendas del Estado, no están al alcance del cubano promedio.”

Gracias a estos mercados de los pobres, oficialmente considerados ilícitos, pueden sobrevivir a la crisis económica que atraviesa el país.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Agustín Figueroa; Móvil 54262837

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### Una empresa estatal por dentro, *Dagoberto Martínez Martínez*

Pinar del Río, La Coloma, Dagoberto Martínez, (**PD**) Hace ya más de quince días del hundimiento de la embarcación “Abel Santamaría”, dedicada a la pesca de bonito y perteneciente a la Empresa Pesquera de Pinar del Río, donde once pescadores estuvieron a punto de perder sus vidas.

Ya comienzan a florecer los problemas dentro de la fuerza trabajadora de este establecimiento, cuando se realiza la reubicación de esta tripulación en otras áreas de trabajo, debido a que no tienen embarcaciones para el remplazo de las posibles pérdidas.

Se comenta entre los trabajadores que será despedido un grupo del personal contratado en el área fabril, aunque algunos ya llevan más de un año laborando con el fin de obtener una plaza fija. Pero todo parece indicar que estos puestos serán utilizados para los once pescadores que en estos momentos están sin pescar por falta de embarcación.

Y es ahí cuando surgirán las dificultades, ya que, a pesar de todas las pérdidas que sufrieron estos hombres, también se les sumará la de su salario como pescadores.

Desde ya están hablando de su inconformidad, porque plantean que no son responsables de los hechos que provocaron el accidente.

Según el capitán de la embarcación, Celestino Reyes Pozo, marinero de una vasta experiencia, y curtido por el agua salada, el hundimiento de la embarcación fue originado por una tabla del casco del barco que se soltó, debido a los largos períodos de trabajo sin darle el mantenimiento que cada cierto tiempo hay que realizar a todas estas embarcaciones de madera.

El barco llevaba más de cuarenta años en explotación.

Hasta ahora, la dirección de la Empresa no ha desmentido los comentarios de los pescadores con relación a la falta de mantenimiento de la flota de embarcaciones y la escasez de piezas de repuesto, la cual cada día se hace más crítica.

La Empresa tiene un astillero -de los más modernos del país-, que en sus inicios se dedicaba a la construcción de embarcaciones de plástico, e incluso los “famosos” botes, los cuales daban un buen resultado a la entidad. También fabricaban embarcaciones muy funcionales y con mucha más comodidad y protección para los marineros, a la hora de navegar. Pero luego de varios años, el astillero, de la noche a la mañana, dejó de producir.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Dagoberto Martínez; móvil: +53 048794454

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -

Sociedad

### El ron está asegurado, Agustín Figueroa Galindo

La Habana, Cuba, Agustín Figueroa, (PD) En las bodegas cubanas si usted mira la tablilla donde se anuncian los productos alimenticios que se ofertan, verá muy pocos, pero seguro encontrará un cartel bien visible que dice: "Hay ron".

El Estado vende por la libreta de racionamiento a la población, una miserable cuota de comida al mes, pero en esos mismos establecimientos, venden "por la libre" ron a granel.

El alcoholismo se ha apoderado de la sociedad cubana, en todos sus estratos.

Se han conocido casos de envenenamiento colectivo por la venta ilegal de alcohol metílico, sustraído de algún almacén donde no estuvo bien custodiado.

También ocurren muchos accidentes del tránsito debido al consumo de bebidas alcohólicas. Y ocurren hechos violentos asociados al alcoholismo, que no son difundidos por los medios.

Todo ello es una grave realidad que envuelve a la población cubana.

Se ha vuelto cotidiano observar en las calles de la capital, indigentes durmiendo a pleno día en las aceras y portales, vencidos por el alcohol.

Hay muchos jóvenes que se hunden en esta adicción, producto de las frustraciones y la falta de oportunidades.

No es un secreto para nadie que existen innumerables fábricas clandestinas donde se producen bebidas alcohólicas adulteradas. Ninguna de las personas que se dedican a ese negocio utilizan una carta técnica para preparar estas bebidas y mucho menos tienen laboratorios de control de calidad. Los productos que utilizan para preparar el ron son los que pueden encontrar en el mercado negro.

Algunas bodegas e incluso mercados recaudadores de divisas, venden bebidas alcohólicas procedentes de estas fábricas clandestinas.

Mientras que el pueblo para comer tiene que pagar precios muy altos por los alimentos, en los mercados agropecuarios y en las TRD, se vende por la libre el ron de baja calidad a 20 pesos, el equivalente de 80 centavos de dólar

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Agustín Figueroa; Móvil 54262837

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### Un viceministro habla de croquetas y pan en la radio, Yunia Figueredo

Jaimanitas, La Habana, Yunia Figueredo, (PD) Uno de los programas radiales de mayor difusión en Cuba, 'Haciendo radio', de la emisora Radio Rebelde, "se vistió de gala" según palabras de sus locutores, al llevar a sus estudios al vice ministro de la Industria Alimentaria, para intercambiar con los radioyentes sobre diferentes tópicos de la actualidad.

El nombre del funcionario fue mencionado una vez y no lo memoricé, pero grande fue el asombro de quienes lo siguieron en sus respuestas a las quejas de los ciudadanos, al ceñirse principalmente a dos productos: las croquetas y el pan de la libreta de racionamiento.

Según estudios, más del 60 por ciento de las personas que escuchan radio son mujeres, entregadas a sus tareas hogareñas y en la cocina. Por eso, entrevistamos a varias madres que escucharon el programa, para conocer sus opiniones sobre un tema realmente 'caliente' en una situación de crisis, como la que atraviesa el país en relación a los alimentos.

"Caros y de muy difícil adquisición", reseña Madelin, licenciada en economía y residente en el municipio Diez de Octubre, con dos niños pequeños y pasando una temporada con su madre en Jaimanitas, localidad golpeada por el huracán Irma.

"Es una verdadera falta de respeto que un vice-ministro vaya a la radio a acusar a los trabajadores de los establecimientos, por la mala calidad de los alimentos. Esas críticas se realizan en otras instancias. La verdadera causa del problema es el empobrecimiento del país y la pérdida de valores a todos los niveles de la sociedad, no solo de los dependientes y trabajadores de las fabricas".

Otra de las entrevistadas, Eva Lores, graduada de nutricionista en el Instituto de Alimentos 'Ejército Rebelde', hoy convertido en el centro internacional de salud 'La Praderas', cambió su carrera por costurera particular. Refiere: "Escuché el programa y casi me da un ataque de risa al comprobar que el viceministro discutía sobre las croquetas y el pan de la libreta. ¡Como si de eso viviera la población! Su primer fallo fue justificar a la ministra, 'que no pudo asistir al programa por estar inmersa en otras funciones más importantes. Luego argumentó que si las croquetas no estaban mejores, era porque los trabajadores de las fábricas desviaban las materias primas para otros fines, como el mercado negro. Ahora pregúntate: ¿Qué materias primas pueden desviar de un producto que es producido solo a base de harina, saborizante y sal? Porque yo estudié esa especialidad y trabajé en diferentes fábricas donde se confeccionaban esas croquetas. ¡Ahí no hay nada que 'raspar'!".

Carilda, de Jaimanitas, quien no se pierde ese programa de radio, dijo: "Las croquetas y su variante la 'masa cárnica', no sirven ni para los perros. "Tengo un doberman, que parece una visión de lo flaco que está. La estuve comprando un tiempo pero desistí, porque ni él le hacía swing".

Sobre el pan de la libreta de racionamiento, uno de los temas más criticados históricamente por la población, solo hubo evasivas por parte del funcionario.

"Sí, es verdad que no respondió con claridad a las preguntas", afirma Nereida, madre de tres niños que depende del pan para la merienda escolar. "Pero eso está claro, el pan de la libreta es 'incomible'. El estado acabó con los viejos hornos de ladrillos refractarios, los sustituyeron por hornos eléctricos para ahorrar combustible, ¿y qué lograron? Panaderías rotas a tutiplén. El pan lo traen viejo, de otros lugares. Hay que 'morir' con el pan de diez pesos, una renta que no da para el bolsillo de los pobres. También tengo a mi madre enferma, que es diabética y solo puede comer pan integral. Tengo que buscarlo en una tienda en divisas en La Habana Vieja. ¡Imposible!".

"¿De qué viven los niños cubanos?", pregunta Elizabeth, con cuatro hijos, trabajadora en un estanco de periódicos. "He leído en revistas extranjeras sobre la alimentación de los niños en otros países: cereales, yogurt, confituras, pescado, carnes... todo eso es desconocido para los

niños cubanos. Es verdad que son unos héroes”.

La llamada de una anciana, referida al problema que presentaba todos los meses con la 'dieta de pollo a diabéticos', se convirtió en el clímax del programa. “El carnicero me dice todos los meses que la dieta vino con faltante y que tenía que esperar la reposición. “¿Puede ser cierto eso?”.

La pregunta hizo titubear al vice ministro ante los micrófonos. Solicitó tiempo, tal vez para consultar con su asesor.

El moderador radial le pidió a la anciana que hiciera la llamada nuevamente, pero al parecer lo consiguió al final, cuando quedaban segundos, donde el vice ministro argumentó: “Tengo entendido que hay una dieta corta y otra larga...”.

Y ahí mismo terminó el programa, vestido de miseria.

Mientras tantos cubanos se debaten en la supervivencia, otros nadan en la abundancia. Un país debe andar muy mal cuando un funcionario de alto rango en una emisora “Vanguardia Nacional” habla de pan y croquetas. Existen alimentos en el mundo que son quimeras para “un pueblo que merece un lugar en la gloria”.

[yuniafiguero1980@gmail.com](mailto:yuniafiguero1980@gmail.com); Yunia Figueroa

-----  
Sociedad

### Falta la enseñanza cívica, Jorge Luis González Suárez

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) Tengo en mi biblioteca un texto escolar publicado por Cultural S.A. en 1928, titulado “Enseñanza Cívica”, del Dr. Gustavo A. de Aragón, quien fue catedrático de esa asignatura en el Instituto de la Habana.

Más de 90 años después, los conceptos explicados en dicho libro mantienen su vigencia.

En Cuba, luego del triunfo de la Revolución dejó de impartirse la Enseñanza Cívica, o Moral y Cívica, como también se le llamaba.

El desconocimiento de los asuntos cívicos afecta el comportamiento de los ciudadanos en la sociedad cubana actual.

Comentaré algunos de los conceptos explicados en el libro del doctor Aragón para demostrarlo.

Las primeras líneas del libro definen el objetivo de la enseñanza cívica como: “Una ciencia práctica que tiene por objeto preparar al ciudadano para las funciones que tiene dentro del Estado, mediante la enseñanza de los derechos y deberes que en él tiene todo hombre, como individuo y como ciudadano”.

Analicemos ciertas palabras claves (estado, derechos, deberes, ciudadano) para comprender la importancia de conocer estos principios cívicos.

El autor nos dice: “Un Estado es toda parte de la humanidad que está organizada en unidad política y que habita una parte de la tierra; el término unidad política implica independencia, personalidad, poder para imponer su voluntad, en una palabra, soberanía”.

En la práctica, en la Cuba socialista, el concepto de “estado” ha sido tergiversado. Se interpreta el término Estado como un gobierno integrado por una élite que se abroga la facultad de mandar a su antojo, sin consultar ni dar participación en las decisiones básicas al pueblo.

La idea de unidad política, según la conciben los jercas castristas, borra la voluntad individual.

¿De cuál soberanía hablan los gobernantes cubanos? ¿Son los ciudadanos cubanos soberanos?

El profesor Aragón nos dice que el término “derecho”, ya sea público o privado, está formado por “el conjunto de leyes, usos y costumbres que hacen posible la vida social, armonizando los intereses de los individuos entre sí o de los individuos y el Estado”.

Queda claro aquí que la existencia de un acuerdo es la base del derecho. ¿Se respeta este principio en nuestro Estado socialista? ¿Se tiene en cuenta la diversidad de ideas? ¿Llega el gobierno a convenio con el pensamiento de todos los cubanos? La respuesta es obvia: no.

Aragón añade al concepto derecho lo siguiente: “...desde un punto de vista subjetivo, de cada individuo, es la facultad de hacer o no hacer, reconocida por la ley. Se está en posesión de un derecho cuando se puede optar entre hacer o no una cosa, respaldado por la ley, sin lo cual la facultad de hacer o no hacer sería una facultad material y no un derecho”.

¿Gozan los cubanos de esta facultad de hacer o no hacer?

Todos los que vivimos en Cuba conocemos la carencia de la libertad necesaria para siquiera opinar sobre la forma de dirección del gobierno. Las personas que se atreven a protestar en la calle contra el gobierno, como por ejemplo, las Damas de Blanco, son golpeadas salvajemente por turbas organizadas por los órganos represivos.

El número de personas que han ido a la cárcel por discrepar del gobierno demuestra la absoluta falta de derechos en Cuba.

La correlación entre derecho y deber es intrínseca. El texto del profesor Aragón subraya: “No hay derecho sin deber, ni deber sin derecho”. Y añade después: “...El deber es la obligación de hacer o no hacer determinada por la ley”. O sea, cuando uno puede hacer o no hacer, de forma legal, está ante un deber.

No realizar determinados deberes en Cuba trae aparejado que te cuestionen oficialmente. Por ejemplo, si usted no participa en los trabajos voluntarios, se encuentra en la mirilla de los dirigentes de su trabajo o su escuela, lo cual conlleva a recibir futuras represalias.

El Dr. Aragón, al referirse a la importancia de la Enseñanza Cívica, aseguraba: “El éxito de una democracia depende, en primer término, de la preparación de los ciudadanos”.

¿Estamos preparados los cubanos en la actualidad para vivir en un régimen democrático? La respuesta es también negativa. La mayoría de la población, nacida después del triunfo de la revolución castrista, no conoce siquiera el significado de los términos democracia o derechos humanos.

Una de las mayores preocupaciones para el gobierno de una futura Cuba libre debe ser como educar al pueblo en civismo. Será tarea ardua, pero con voluntad se logrará, para formar una patria, como quería Martí, “con todos y para el bien de todos”.

[librero70@nauta.cu](mailto:librero70@nauta.cu); Jorge Luis González Suárez

- - - - -  
Sociedad

### **La procesión de Cristo Rey, Raúl Lázaro Fonseca Díaz**

El Cerro, La Habana, Raúl L. Fonseca, (PD) El día de Cristo Rey, el 26 de noviembre, coincidió con las elecciones para delegados de las circunscripciones y por consiguiente, hubo que adelantarla.

Por segunda vez, el régimen entorpece esta celebración de la Iglesia Católica.

En el 2016, al anunciarse la muerte de Fidel Castro, el día 25 de noviembre, se prohibió entonar cantos en la misa dominical. Para ello, en las diferentes iglesias había personas que cooperaban con la Seguridad del Estado, con el fin de controlar la situación. El pueblo estuvo obligado a mostrar "mucho tristeza" por la muerte del dictador.

La parroquia de Cristo Rey se encuentra ubicada en la calle Ermita entre Lombillo y San Pedro, cerca del Policlínico Plaza, que fuera la antigua clínica Caridad del Cobre. Su territorio abarca casi todo Nuevo Vedado y parte del Reparto Ayestarán. En esa zona radica el poder político del país. En el municipio Plaza de la Revolución hay más de media decena de ministerios.

El cementerio de Colón pertenece a esta importante parroquia.

Desde 1970 la Solemnidad de Cristo Rey se celebra el último domingo, per amnum, es decir el quinto domingo anterior a la Navidad (25 de diciembre). Por lo tanto, su fecha varía u oscila entre los días 20 y 26 de noviembre.

Desde el Concilio Vaticano II esta festividad cierra el año litúrgico, también denominado ciclo litúrgico, año cristiano o año del Señor.

Este año la festividad debía celebrarse el domingo 26, pero según las autoridades eclesiales y laicas, la procesión no pudo efectuarse ese día por realizarse las elecciones del Poder Popular. Una causa dudosa, puesto que tradicionalmente, la procesión sale a después de las 5 de la tarde, hora en que la mayoría de los colegios electorales ya están al cerrar.

Son bien conocidos los "métodos" que tiene la gerontocracia militar para que todos voten y bien temprano.

Más bien la prohibición estuvo relacionada con el primer aniversario de la muerte de Fidel Castro, pues otras actividades festivas y/o culturales han sido suspendidas.

De todas formas, su hermano Raúl Castro prefirió irse a dar el pésame a la familia de Armando Hart y no estuvo presente en el acto de recordación del fallecido, al que de forma popular llaman "La Piedra".

Por su parte, la Iglesia Católica sigue aguantando villas y castillas, porque la participación de los fieles fue muy poca, debido a que no hubo una buena información y coordinación.

[comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Raúl Lázaro Fonseca; Teléfono: 53452139

\*Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

- - - - -  
Sociedad

### **ESTAMPAS CUBANAS, a cargo de Jorge Luis González Suárez**

#### **Vamos a comer pizzas y espaguetis**

Plaza, La Habana, Jorge Luis González, (PD) Mi memoria no alcanza a recordar, si alguna vez fui a un restaurante a comer pizzas y espaguetis antes de la revolución.

Hubo pocos establecimientos anteriores a 1959 con ese menú. Uno de ellos era La Romanita.

Esos platos se consideraban exclusivos para personas de gustos refinados, por tanto, no eran muy populares.

Aquello que más se admitía era elaborar los espaguetis en la casa, pero se consideraba comida de pobres. También se utilizaban en las llamadas ensaladas frías que se hacían para fiestas de cumpleaños o los conocidos quince.

La primera pizzería que abrió sus puertas en La Habana, a inicios de los años 60, fue "Vita Nuova", ubicada en la esquina de 21 y L en El Vedado. En los primeros tiempos, su acceso era por méritos laborales adquiridos en los centros de trabajo. Hubo también reservaciones y después, largas colas para acceder al lugar.

Una pizza costaba por esos tiempos \$1.20, igual que el espagueti. El tamaño de la pizza y la cantidad de espagueti que servían era para comilonos. Muchas personas decían que nunca podían comerse ambos platos juntos.

El otro producto de mayor demanda era la "lasaña". Esta costaba \$1.70 y también su volumen era gigantesco. A aquel que fuera capaz de ingerir las tres cosas a la misma vez, se le tildaba de salvaje.

A partir de este punto, se generó una explosión de pueblo hacia las nuevas pizzerías, como "Buona Sera" en 23 e I, "Cinecitta" en la céntrica esquina de 12 y 23, hasta abarcar restaurantes en toda la capital y muchos pueblos del interior de la isla.

Es posible que el cambio del gusto alimentario se condicionara por la introducción en Cuba de una moderna planta en San José llamada también "Vita Nuova". Esta industria, de tecnología italiana, con alta productividad, fue responsable de fabricar las salsas y variedades de pastas alimenticias, que propiciaron en parte la transición en nuestras formas de comer.

Otro hecho concatenado al mencionado anteriormente es la escasez de alimentos en el país. Esta situación determinó que muchas personas optaran por este sustituto para "aguantar el hambre" con este relleno de harina, queso y salsa de tomate a falta de otros comestibles.

Según me cuenta mi hija, que vive en Italia hace más de 20 años, las pizzas de allá, son bastante diferentes a las elaboradas aquí por su tamaño, cantidad de productos añadidos y la forma de venderlas por pedazos. Me explica que en una cuadra se pueden encontrar hasta tres pizzerías, lo cual demuestra su aceptación como plato típico.

Por supuesto, los negocios privados en Cuba vieron un buen filón en esta tradición de la mesa italiana. Hoy no queda un rincón del país que no oferte pizzas y espaguetis, con mayor o menor calidad en cuanto a su manera de cocción, dimensiones e ingredientes agregados. Existen también "Paladares" especializadas en esta comida, y que las procesan mejor.

El mayor cambio que hay ahora en este sostén alimenticio radica en los precios actuales. La pizza sencilla se vende a un precio no menor de \$10 pesos y los espaguetis a \$15. Si la categoría del lugar es superior, puede ser de \$25 en adelante.

Propongo que la Asamblea Nacional del Poder Popular dé el calificativo más adecuado a las pizzas y los espaguetis con la distinción de "salvavidas". Además, que se otorgue el título de "héroe nacional" a todas aquellas personas que contribuyen a la protección de las vidas del pueblo con la elaboración de este producto. Creo que eso sería un acto de justicia.

[jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com); Jorge Luis González Suárez

- - - - -  
Sociedad

### Los 500 años de la reforma y la globalización, \*Dr. Oscar Elías Biscet

Lawton, La Habana, Oscar Elías Biscet, (PD) "Vas a asar un ganso, pero dentro de un siglo te encontrarás con un cisne que no podrás asar". Estas palabras de John Hus (1370-1415), antes de morir en la hoguera, se cumplieron un siglo después, cuando Martín Lutero clavó las 95 tesis en la puerta de la Iglesia del Palacio de Wittenberg, Alemania, comenzando un intenso período de cambio en la Europa cristiana.

Lutero es uno de las más influyentes personalidades en la historia. Su apego a la verdad y a la justicia lo hicieron rebelarse ante el despotismo de las autoridades eclesiásticas. Valiente y perseverante, exaltó nuevos conceptos de libertad.

La libertad de pensamiento, de conciencia y religiosa, como proceso de desarrollo social, se abrieron paso a pesar de los crueles castigos, en especial, la hoguera.

Aunque John Wyclif (1320-1384) y Jan Huss, los predecesores de Lutero, tradujeron la Biblia al idioma de sus pueblos, inglés y checo, respectivamente, no hubo una proliferación inmediata de esos textos. Sin embargo, Lutero pudo concretar una revolución intelectual que se expandió por Europa, gracias a la imprenta, por lo que sus conciudadanos pudieron conocer la Biblia en la lengua alemana.

Durante el Renacimiento, otros sacerdotes, eruditos y reformadores tradujeron la Biblia al lenguaje de sus naciones. Muchos sufrieron persecución, exilio y muerte. Nueve décimas partes del Nuevo Testamento Autorizado de la Versión de King James fueron obra de William Tyndale (1495-1536). Gáspár Károli (1529-1591) fue el autor de la primera traducción de la Sagrada Escritura al húngaro, la Biblia de Vizsoly. Jakub Wujek (1541-1597), entregó al pueblo polaco en su propia lengua los Sagrados Textos. Asimismo, destacan los españoles exiliados Casiodoro de Reina (1520-1594) y Cipriano de Valera (1532-1602): el primero creó la Biblia del Oso, y Varela, la revisó con una perspectiva calvinista, en 1602, nombrada Biblia del Cántaro o Reina-Varela.

En Suiza hubo dos ciudades, Ginebra y Zurich, que protegieron a pensadores y sacerdotes perseguidos por sus ideas en el Renacimiento.

Ulrico Zuinglio (1484-1531) fue el líder de la Reforma Protestante en Zúrich y el fundador de la Iglesia Reformada Suiza. Independientemente de Lutero y con características propias, entre su legado está la Biblia de Zúrich, en alemán.

En Ginebra, el liderazgo recaía sobre Juan Calvino (1509-1564), francés y teólogo, fundador de la Universidad de Ginebra, donde se entrenaron miles de misioneros y se publicó la Biblia de Ginebra, inspirada en la visión de Calvino y en varios idiomas: inglés, francés, escocés, holandés.

Uno de esos misioneros fue John Knox (1514-1572), sacerdote escocés, padre de la Reforma Protestante en Escocia. También trabajó y llevó la Biblia ginebrina en inglés a Inglaterra que fue la transcripción prevaleciente entre los puritanos por cerca de 100 años, y la Biblia que los peregrinos del Mayflower llevaron consigo a Norteamérica.

Esta brillante reforma intelectual y moral enriqueció el bienestar de la humanidad con los valores más apreciados.

Aquellos reformadores, al llevar las letras divinas al lenguaje vernáculo de sus naciones, rompieron el enclaustramiento de las ideas cristianas, que fueron el fundamento principal de la civilización occidental y que progresivamente se extendió por todo el mundo.

El acceso directo a la verdad trascendental reveló los valores del altruismo, la igualdad de los seres humanos en dignidad y derecho, la dignificación de la vida humana y el trato igualitario para minorías, mujeres y pobres, el matrimonio y la familia natural, que todos puedan obtener educación e ilustración y puedan leer la Biblia por sí mismos, la separación de los dominios de Iglesia y Estado, el gobierno limitado y los derechos de las minorías, la libertad de pensamiento, de conciencia y religión. Del mismo modo, otros elevados conceptos de justicia: el derecho en contra de la tortura, la esclavitud, poner en tela de juicio la tiranía y la opresión, y la resistencia al mal con el bien.

El mundo contemporáneo comprendió que esos valores universales podrían hacer un mundo mejor y sus líderes decidieron recopilarlos en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros tratados de las Naciones Unidas, especialmente, la Carta Internacional de Derechos Humanos.

"El pensamiento está libre de impuestos". Gracias a Lutero y demás reformadores se conoció esta prédica de justicia, amor ágape, verdad, moderación y libertad. Andar con esos valores y El Nazareno, es ser verdaderamente Cristo céntrico.

Los cubanos, en especial, los sacerdotes, deben promover intensamente esas ideas y dejar de mirar la paja que está en el ojo ajeno y no ver la viga que está en su propio ojo. De esta forma, habrá un gran despertar en nuestra nación y eso hará a Cuba libre.

Tomado de: La Nueva Nación; [lanuevanacion@bellsouth.net](mailto:lanuevanacion@bellsouth.net); Dr. Oscar Elías Biscet  
<http://www.twitter.com/@oscarbiscet>  
[alfredocepero@bellsouth.net](mailto:alfredocepero@bellsouth.net)

\*Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

- - - - -

Cultura

### Un juego peligroso, Aleaga Pesant

El Vedado, La Habana, Aleaga Pesant, (PD) Se presentó recientemente en la Sala Adolfo Llauradó, la pieza **Un juego peligroso** (Confesión de dos actores desesperados), una versión de **Dos viejos pánicos** del gran Virgilio Piñera, hecha por el joven Jorge Alba, quien además se encargó de la puesta en escena y la dirección artística.

En la obra, dos ancianos agónicos, sujetos a una relación de amor y odio, juegan a controlar el miedo que les provoca la cercana muerte. Como no les alcanza el tiempo, sus sueños quedan truncos y retoman a su eterno idilio, acechados por la guadaña.

Según la crítica Margarita Milián: “La soledad, los sueños no cumplidos, la incomunicación y el tener que aceptar muchas veces las cosas como son y no como las hubiesen deseado, están presentes en la formación de estos dos personajes que usando como punto de partida *Dos viejos pánicos*, de Virgilio Piñera, se alzan como una voz que da verdadero pánico cuando intentan matar el miedo, con el estómago apenas lleno con un vaso de lactosoy”.

No obstante, decir, “ellos optan por comerse como caníbales el uno al otro, aun cuando esta acción sea terriblemente autodestructiva por la necesidad que tiene cada uno de ellos de compañía y protección”, parece totalmente exagerado y no permite la comprensión total de la obra.

La puesta en escena se mueve entre el bufo y la farsa, declinando en el desenlace, donde los actores desnudos (innecesariamente), marchan hacia la luz al final, como símbolo de la muerte.

Lo de la tendencia grotowskiana de la puesta en escena estaría por definir, toda vez que la pobreza de recursos escénicos no es simplemente discursiva, ya que el desnudo final implica un serio elemento en el escenario.

Como parte de esta tendencia exagerada a la temática homosexual, que se adueñó del cine cubano, y que parece que también invade el teatro, la pareja está compuesta por un homosexual y un transexual (Roberto Gacio y Juan Miguel Más, respectivamente y muy bien en sus interpretaciones de Tabo y Tota).

La obra tiende a ser una más de las tantas que chocan al público, que se pierde una de las mejores piezas de Virgilio Piñera.

Piñera (1912-79) incursionó en la poesía, el cuento, la novela y el teatro. Sus obras más conocidas incluyen el poema *La isla en peso* (1943), la novela *La carne de René* (1952) y la obra *Electra Garrigó* (1959). Tras el triunfo de la Revolución Cubana, Piñera colaboró en el periódico *Revolución* y en su suplemento *Lunes de Revolución*. En 1960 reestrenó *Electra Garrigó* y publicó su *Teatro completo*. En 1968 recibió el Premio Casa de las Américas de teatro por *Dos viejos pánicos*, obra que no fue estrenada en Cuba hasta principios de los años noventa. A partir de 1971 Piñera sufrió del ostracismo homofóbico castrista por parte de las instituciones culturales dirigidas por Armando Hart, recientemente fallecido, a causa de sus diferencias ideológicas y su homosexualidad.

[aleagapesant@nauta.cu](mailto:aleagapesant@nauta.cu); Aleaga Pesant

Fotos Aleaga Pesant

-----  
Cultura

### Lo que hubiera podido ser el Premio Kafka, Yunia Figueredo

Jaimanitas, La Habana, Yunia Figueredo, (PD) El Premio Novelas de Gavetas Franz Kafka es un concurso literario organizado anualmente por *Libriti Prohibiti* de la República Checa. Fue establecido con las mejores intenciones para dar a conocer las obras de los escritores en la isla segregados por el régimen comunista, con novelas imposibles de publicar bajo el apartheid cultural existente. Pero la esencia primigenia de ese concurso se fue disolviendo con el paso del tiempo, al alejarse de su objetivo: “Premiar la calidad del más reprimido y marginado de los escritores participantes”. La evidencia niega este cumplimiento. Repasemos.

Abel Fernández Larrea, premiado en 2017, con la novela *Shlemiel*, ni siquiera asistió a la ceremonia de presentación del libro, por encontrarse de viaje al extranjero.

Este autor ha sido ampliamente publicado en Cuba. Entonces, ¿de cuál marginación estamos hablando?

Su novela ni siquiera se enmarca en el contexto cubano. La palabra Cuba no aparece ni una vez en las 119 páginas que describe *Shlemiel*, plagada con recurridas situaciones triviales, escasos recursos nemotécnicos y un complejo de abulia que deshace el texto y obliga al lector a dejarlo.

Un año antes, en 2016, el premio novelas de gavetas Franz Kafka había sido otorgado a *Un mundo tan blanco*, de Julio Jiménez, un complejo divertimento tal vez funcional para la sociedad francesa del siglo XVIII, deleitada sin embargo con el genio de Donatien Alphonse François, marqués de Sade, un apellido que se recogiera en la historia como sustantivo, pero que balanceaba sus textos con filosofía. En cambio, la novela de Jiménez da mucha información clínica que aleja del lector del texto. Todos los consultados que leyeron el libro cuentan que ninguno pudo llegar al final.

Un año atrás la novela: *9550: Una posible interpretación en azul*, hundió aún más las intenciones del concurso Kafka. En un círculo de lectura en nuestra biblioteca comunitaria se debatió esta novela y los interesados en los temas de Cuba buscamos respuestas a interrogantes de nuestras vidas, pero en el libro no las hallamos. Esta novela no nos aportaba, concluimos que no estaba Cuba allí y nos decepcionamos en grupo.

Más atrás el premio había recaído sobre Ángel Santisteban, un tributo para el escritor por encontrarse preso. Había sido ganador de varios premios oficiales, como *Casa de las Américas*, el premio UNEAC y el *Alejo Carpentier*, todos de cuento, pero con justeza podemos decir que *El verano en que Dios dormía* dista mucho de otros textos suyos, por ser un tanto intangible en su contenido y en las situaciones, y adolecer de una atmósfera demasiada cargada de apelativos y un largo soliloquio en ocasiones soez.

En cambio, la novela *Larga es la noche*, de Frank Correa, premiada en 2012, salva a los concursos Kafka con numerosas reseñas reconociendo sus méritos. Víctor Manuel Domínguez, vicepresidente del Club de Escritores de Cuba, encontró muchos símbolos sociales actuales transmutados en literatura. La periodista y poetisa Tania Díaz Castro aseveró: “Es el mejor libro sobre marginales que he leído”. Luis Cino sentenció: “La literatura para Frank es como tomarse un vaso de agua”.

Ahmel Hechavarría, escritor de la UNEAC y multipremiado en los concursos oficiales, había obtenido el premio un año antes, en 2011, con la novela *Días de entrenamientos*, que luego obtuviera también el premio de novela Italo Calvino. Es una novela muy bien escrita, pero cargando con el pesado fardo del lastre oficialista: cadenas, grilletes, esposas, cepos y yugos que adhieren a sus escritores a límites, cotas que no tienen el valor de trasgredir.

Ernesto Santana lo había antecedido con *El carnaval de los muertos*, un bumerán de palabras que siempre regresaban al mismo sitio, produciendo mucha nostalgia y en ocasiones dolor. Aunque no entendí a fondo la esencia de la idea de la muerte, que provocaron el frío pavor y la incertidumbre de la vida a más de un lector entrevistado para este trabajo, cuando pasan cerca de un cementerio, ya sea el Colón, el Espada, o el cementerio de La Maya, en Santiago de Cuba, que como está situado en una curva existe un dicho popular: "Es la curva que más muertos tiene... sobre todo en carnaval".

Le había precedido en el conteo regresivo de los premios Kafka, la novela *Boring Home*, de Orlando Luis Pardo. Recuerdo que asistí a su presentación en la embajada de la República Checa y aquella noche Orlando Luis con sus propias palabras dijo: "No sé lo que es eso... y tampoco se lo recomiendo a nadie...". Dio una opinión sincera y de primera mano de lo que me exponía al leerla.

Sobre la novela *La sangre de la libertad*, el primer premio Kafka cuando se inauguró el concurso, y que obtuvo Orlando Freire Santana, iniciando esta historia, escribí hace poco una reseña publicada en *Primavera Digital*, y no quiero hacer leña del árbol caído. Solo quiero resaltar un mensaje del autor, agradeciendo que alguien después de diez años la recordara y escribiera sobre ella.

[yuniafigueredo1980@gmail.com](mailto:yuniafigueredo1980@gmail.com); Yunia Figuero



### Tenemos guagua nueva..., Ana Torricella

Lawton (PD) A más de media cuadra vi acercarse la guagua. Agucé la vista, buscaba en la parte baja del cristal delantero el acostumbrado cartón con el número indicador de la ruta 69. No tenía. Para sorpresa de todos los que esperábamos, el ómnibus lucía en su parte superior un flamante letrero digital con números rojos. El chofer estaba radiante. Celebré la buena nueva con una felicitación. Sonrió satisfecho.

El lunes 28 viajé en un ómnibus nuevo. Oía como juguete acabado de sacar de su caja. El piso no estaba sucio todavía, tenía un reloj digital junto a la puerta de entrada, los tubos ajustados y completos, las puertas, cristales y asientos sanos. Todo en su lugar.

Una pasajera mencionó los asientos de la parte trasera de la ruta 174, por su apariencia parecen rotos a martillazos. Otro el exceso de pasajeros debido a la falta de ómnibus, que estropea las puertas con la aglomeración de personas y el pésimo estado de las calles. Una señora atrajo la atención sobre las madres que permiten a sus hijos pequeños viajar de pie en los asientos. Se generalizó el tema de la indisciplina social donde quedó incluido todo un rosario de irregularidades e irresponsabilidades que vivimos cada día.

Cada pasajero que subió exclamó con satisfacción la misma frase, "Tenemos guagüita nueva". Tras la primera exclamación, todos dijeron con un dejo de desánimo "vamos a ver cuánto dura".

[anatorricella@gmail.com](mailto:anatorricella@gmail.com)

Ediciones PD

### Primavera Digital # 510

Fundado el 22 de noviembre de 2007

CONSEJO DE DIRECCIÓN Juan González Febles: director, Luís Cino Álvarez: sub-director, Ana M. Torricella: diseño web, fotografía y caricaturas.

COORDINADORA: Ainí Martín

email: [primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.primaveradigital.org>

### COLABORARON EN EL NÚMERO 510:

**Agustín Figueroa Galindo:** La Habana, [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com)

**Ángel Juan Moya Acosta:** Coordinador del Movimiento por la Democracia y la Libertad de Cuba. (M.L.D.C) integrado a UNPACU, miembro de su junta de coordinadores. Excarcelado en licencia extrapenal Dirección: (Edif. 626, Apto. 8, Zona 16, Reparto Alamar, Ciudad de la Habana) [angsoler14@yahoo.com](mailto:angsoler14@yahoo.com); [angelmoyaacosta75@gmail.com](mailto:angelmoyaacosta75@gmail.com)

**Dagoberto Martínez Martínez:** Pinar del Río, La Coloma. [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); móvil: +53 048794454; Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

**Frank Correa Romero:** Periodista y escritor independiente, editor del buró de prensa de la Unidad Liberal de la República de Cuba. Reside en Jaimanitas. [frankcorrea4@gmail.com](mailto:frankcorrea4@gmail.com)

**Jorge Bello Domínguez:** Güira de Melena, Artemisa, Teléfono 53353648, Red Cubana de Comunicadores Comunitarios, [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com)

**Jorge Luís González Suárez:** Librero. Reside en La Habana [jorgeluiqonza72015@gmail.com](mailto:jorgeluiqonza72015@gmail.com); [jorgelibrero2012@gmail.com](mailto:jorgelibrero2012@gmail.com)

**Julio Aleaga Pesant:** Periodista independiente, El Vedado, La Habana, [aleagapesant@yahoo.es](mailto:aleagapesant@yahoo.es) <http://www.lapoliticacomica.blogspot.com>, [aleagapesant@nauta.com.cu](mailto:aleagapesant@nauta.com.cu), [www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com](http://www.cubacandidatosporelcambioblog.wordpress.com), [julioaleaga@gmail.com](mailto:julioaleaga@gmail.com)

**Luis Tornés Aguililla:** Cubano residente en Madrid. [igta58@gmail.com](mailto:igta58@gmail.com) [SIPENS@wanadoo.fr](mailto:SIPENS@wanadoo.fr)

**Martha Beatriz Roque Cabello:** Instituto de Economistas Independientes, Red de Comunicadores Comunitarios. [mbrcnuevcorreo@gmail.com](mailto:mbrcnuevcorreo@gmail.com)

**Dr. Oscar Elías Biscet:** Presidente de la Fundación Lawton de Derechos Humanos

Medalla Presidencial de la Libertad. [lawtonfoundation@lawtonfoundation.com](mailto:lawtonfoundation@lawtonfoundation.com), [www.lawtonfoundation.com](http://www.lawtonfoundation.com), <http://www.twitter.com/@oscarbiscet>

**Pedro Corzo:** Periodista de Radio Martí, Miami, USA, [pedroc1943@msn.com](mailto:pedroc1943@msn.com)

**Raúl Lázaro Fonseca:** El Cerro, La Habana Teléfono: 53452139; [comuni.red.comunitaria@gmail.com](mailto:comuni.red.comunitaria@gmail.com); Red Cubana de Comunicadores Comunitarios

**Rogelio Travieso Pérez:** Reside en El Cerro, La Habana. [rotravep@gmail.com](mailto:rotravep@gmail.com), [eltribunodecuba@gmail.com](mailto:eltribunodecuba@gmail.com) [rogeliot@nauta.cu](mailto:rogeliot@nauta.cu)

**Yunia Figueroa:** Biblioteca Comunitaria "Juan Francisco Manzano", Jaimanitas. [tanitabeyli@nauta.cu](mailto:tanitabeyli@nauta.cu) [yuniafigueredo1980@gmail.com](mailto:yuniafigueredo1980@gmail.com)

**CADA TRABAJO REFLEJA LA OPINIÓN DE SU AUTOR Y NO EL CRITERIO EDITORIAL DE PD**

**DOCUMENTO:**

**La Habana 3 de diciembre del 2017**

**Movimiento Damas de Blanco.**

**Asunto: Informe semanal de represión contra el Movimiento Damas de Blanco.**

**Domingo 3 de diciembre del 2017:** Salieron a las calles **96** damas de blanco en distintas provincias del país, con el objetivo de participar en la marcha dominical, y en la campaña **#TodosMarchamos** por la libertad de los presos políticos. Resultaron arrestadas **38** damas de blanco antes de misa debido a los fuertes operativos montados en los alrededores de las iglesias de las provincias donde existen delegaciones y en las viviendas de damas de blanco, así como en la sede nacional.

La sede nacional es sitiada desde el jueves 30 de noviembre con el objetivo de impedir que las damas de blanco se aglutinen, ya que cada domingo salen a las calles a exigir que se respeten los derechos del pueblo cubano, así mismo nos impiden el derecho a la asistencia religiosa a la Misa dominical en las iglesias, que tanto necesitamos.

Los operativos son dirigidos por el régimen cubano. Movilizan a personas sin escrúpulos, militares, el Departamento de Seguridad del Estado (DSE) y la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), que en cualquier país del mundo protegen a los manifestantes, en Cuba es lo contrario.

Pudieron asistir a misa **58** mujeres en toda la isla. Este es el **126** domingo de represión y golpizas por parte del Departamento de Seguridad del Estado (DSE) contra la Campaña **#TodosMarchamos**, de resistencia y perseverancia por parte de Damas de Blanco y activistas de Derechos Humanos (DDHH) en la isla.

Las mujeres son amenazadas de ser llevadas a prisión, multadas y su familiares en caso de tener hijos, son citados a estaciones policiales y en ocasiones sin ser activistas, llevados a prisión por el activismo político de su madre.

**❖ ARRESTOS ARBITRARIOS Y VIOLACION POR PARTE DEL GOBIERNO CUBANO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, INCUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ARTICULOS:**

- **Artículo 5:** Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.
  - **Artículo 9:** Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.
  - **Artículo 11: 1-**Toda persona acusada de delito tiene derecho a que presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público en el que se le haya asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
  - **Artículo 11: 2-**Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito
- **Artículo 12:** Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.
- **Artículo 13:** Toda persona tiene derecho a circular libremente.
- **Artículo 18:** Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión, este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia. y de expresión, este derecho incluye de no ser molestado a causa de sus opiniones.
- **Artículo 20:** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y asociación pacífica.
- **Artículo 28:** Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta declaración se hagan plenamente efectivos.

<u>PROVINCIAS.</u>	<u>PARTICIPAN EN MISA</u>
La Habana	16
Matanzas.	29
Santa Clara.	03
Ciego de Ávila.	00
Bayamo.	10
Holguín	00
Guantánamo.	00

**Activistas que participan en otras actividades el domingo dentro de la sede nacional.**

Damas de blanco que por cuestiones de trabajo quedan en la sede para cuidar la misma, por amenazas de registros, tomar videos y fotos para que se conozca todo lo que pasa a la hora de las detenciones. Fueron víctimas de actos de repudio por turbas para militares organizadas y financiadas por el Departamento de Seguridad del Estado cubano.

1-Lourdes Esquivel Vieyto.

**Activista:**

1-Angel Juan Moya Acosta.

**Activistas en misa en apoyo a las damas de blanco.**

1-Milagros Ponce Matías.-----MONR.

**Damas de blanco detenidas antes de Misa en La Habana.**

1-Berta Soler Fernández.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, golpeada brutalmente, aplicándole la técnica de asfixia, dañando la cervical. Liberada después de las 24 horas por 14 meses consecutivos, multa de **\$150.00 CUP** en la Unidad de la PNR El Cotorro se le niega, ingerir los alimentos que ella lleva ya que fue amenazada. Esto puede consistir en muchas cosas y tomando precaución ella se planta y no consume lo que la PNR le brinda.

2-Sodrelis Turruella Poncio.-----Detenida violentamente saliendo de la sede nacional, golpeada brutalmente, multa **\$150.00 CUP**, liberada a las 24 horas. Unidad de la PNR de Regla.

3- Martha Sánchez González.-----Detenida saliendo de la sede más de 24 horas, no se sabe de su paradero (Desaparecida).

- 4-Aymara Nieto Muñoz-----Detenida saliendo de su casa 24 horas, Unidad de la PNR Regla, multa de **\$150.00 CUP**.  
 5-Dais Ariles Del Sol.-----Detenida saliendo de su casa 24 horas, Unidad de la PNR Regla multa de **\$150.00 CUP**.  
 6-Yolanda Santana Ayala-----Detenida saliendo de la casa de otra dama, multa **\$100.00 CUP**.  
 7-Norma Cruz Casas.-----Detenida saliendo de la sede, multa de **\$150.00 CUP** es amenazada por lo que le pueda suceder en camino a camino a la sede.  
 8- María Cristina Labrada Varona-----Detenida saliendo de su casa.  
 9- Mayelin Peña Bullain. -----Detenida saliendo de su casa.  
 10-Cecilia Guerra Alfonso.-----Detenida saliendo de su casa.  
 11- Yamile Bargés Hurtado. -----Detenida saliendo de su casa.  
 12- Gladis Capote Roque.-----Detenida saliendo de su casa.  
 13- Yaquelin Heredia Morales.-----Detenida saliendo de su casa.

#### **MATANZAS.**

- 1-Leticia Ramos Herrería.  
 2-Sissi Abascal Zamora.  
 3-Mercedes la Guardia Hernández.  
 4-Hortensia Alfonso Vega.  
 5-Tania Echeverría Menéndez.  
 6-Cira Vega de la Fe.  
 7-Aleida Caridad Cofiño Rivera.  
 8-Ramona Terrero Batista.  
 9-Odalis Hernández Hernández.  
 10-Lazara Rodríguez Roteta.  
 11-María Teresa Castellano Valido.-----Multa **\$20.00 CUP** por asistir a la Iglesia.  
 12-Dianelis Moreno Soto.  
 13-Maritza Acosta Perdomo.-----Multa **\$20.00 CUP** por asistir a la Iglesia.  
 14-Annia Zamora Carminate.  
 15-Yudaixis M. Pérez Meneses.  
 16-Milaidis Espino Díaz.  
 17-Caridad María Burunate Gómez.  
 18-Asuncion Carrillo Hernández.  
 19-Marisol Fernández Socorro.  
 20-Maira García Álvarez.

#### **CIEGO DE AVILA:**

- 1-Mayden Maidique Cruz.-----Detenida 24 horas.

#### **HOLGUIN.**

- 1-Rosa Escalona Gómez.-----Detenida más de 24 horas.  
 2-Yailin Peña Diéguez.

#### **GUANTANAMO:**

- 1-Celina Osorio Claro.  
 2-Dynet Centeno Ferrer.

- ❖ El DSE ha tomado como método para amedrentar a las damas, imponiéndole multas todo los domingos por supuestos delitos que no han cometido, para obligarlas a pagarlas y de lo contrario las amenaza de no dejarlas salir temporal del país o llevarlas a prisión.
- ❖ Queremos señalar que las damas con estrategia salen de sus casas entre semana a las iglesias para poder participar en misa, en el caso de las 16 damas que participaron en La Habana tenemos que resaltar que 7 de ellas fueron el jueves 30 de noviembre a la iglesia de Santa Rita.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DETENIDOS ANTES DE MISA.**

- 1-Leonis Carbonell Méndez.-----Activista-----Ciego de Ávila, 24 horas.  
 3-Yunior Alberto Freire Escalona-----Activista-----Detenido más de 24 horas.  
 3-Wulfredo Reyes Rojas.-----Activista-----Guantánamo.  
 4-Francisco Osorio Claro-----Activista-----Guantánamo.

#### **DAMAS DE BLANCO TRASLADADAS A PRISION ENMARCADAS EN LA CAMPAÑA #TODSMARCHAMOS POR EJERCER SUS LIBERTADES.**

**1-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**-----Dama de blanco--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **# TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y Resistencia. En estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres Bellote ubicada en la ciudad de Matanzas.

#### **ACTIVISTAS DE DERECHOS HUMANOS DE DIFERENTES ORGANIZACIONES TRASLADADOS A PRISION.**

- 1-Miguel Borroto Vázquez.**--MLDC. Detenido el jueves 22 de octubre de 2015 y trasladado por el DSE hacia la prisión 1580 por supuesto delito de Atentado. Se realizó un juicio amañado a las 10:00 pm quedando concluso para sentencia con petición de 4 años de Privación de Libertad.  
**2-Mario Alberto Hernández Leiva**--MONR. Detenido el domingo 1ro de noviembre de 2015, por supuesta causa pendiente. Le realizaron juicio el día 17 de diciembre 2015 en el Tribunal Municipal de Marianao sin avisarle a ningún familiar), y es trasladado a la prisión Provincial de Holguín por el DSE.  
**3-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia, en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Occidente (Guatao).  
**4-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. Detenida desde el 15 de abril de 2016 por protestar en el Parque de la Fraternidad lanzando octavillas y pidiendo libertades para el pueblo de Cuba enmarcada en la Campaña **#TodosMarchamos**, acusada de Desorden Público y resistencia en estos momentos se encuentra en la Prisión de Mujeres de Camagüey.  
**5- George Ramírez Rodríguez.**-- Activista que participa en la campaña detenido el 20 de noviembre 2016 saliendo de la sede nacional DB, 17 días en huelga de hambre en el VIVAC. El 8 de diciembre 2016 es sancionado a 2 años de Privación de Libertad, acusado del supuesto delito de Peligrosidad Pre-Delictiva, sin derecho a la presencia de su familia, con abogado de oficio. Traslado a la prisión de Melena del Sur, compañía 06.  
**6-Félix Juan Cabrera Cabrera.**--PUDCC. Detenido por participar junto a Damas de Blanco en la Campaña **#TodosMarchamos** desde el domingo

24 de julio de 2016 y el día 5 de agosto 2016 fue trasladado hacia la Prisión de Ariza, Cienfuegos. El 1 de febrero fue llevado a tribunal por un supuesto delito de Violación de domicilio, sancionado conluso a sentencia con petición de 5 años de Privación de Libertad.

**Sancionados por un tribunal, ya se encuentran a la mitad de sus condenas, con tiempo para otorgarles la condicional.**

**1-Yuneth Cairo Reigada.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vegas, petición fiscal 3 años de Privación de Libertad, conluso a sentencia.

**2-Xiomara de las Mercedes Cruz Miranda.**--Dama de blanco--UNPACU.--Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vegas, petición fiscal 3 años de Privación de Libertad, conluso a sentencia.

**3-Marietta Martínez Aguilera.**--UNPACU. --Sancionada el día 16 de junio en el tribunal de Santiago de las Vegas, petición fiscal 3 años de Privación de Libertad, conluso a sentencia.

**Relación de presos por el activismo políticos de sus familiares opositoras. Marzo-2017**

**1-Javier Rodríguez Santana**-----Hijo de la dama de blanco Yolanda Santana Ayala, fue sancionado por los supuestos delitos de Atentado, Desobediencia y Desorden Público. Sancionado a 2 años de Privación de Libertad, internado el día 4 de abril de 2017 en la prisión 1580 ubicada en La Habana. Todo ordenado por el Departamento de Seguridad del Estado. Traslado en julio para una prisión en Camagüey.

- Ministerios del país que forman parte de la complicidad con el aparato represivo del Departamento de Seguridad del Estado (DSE), son convocados para establecer parte de los abusos, gritar consignas y participar en los actos de repudio, son los siguientes:
  - ❖ Ministerio de Cultura.
  - ❖ Ministerio de Salud Pública.
  - ❖ Ministerio de Educación.
  - ❖ Ministerio de Transporte.
  - ❖ Ministerio de Industria Básica.
  - ❖ Empresa Eléctrica.
  - ❖ Ministerio de Comunicación ETECSA

Esta semana el régimen cubano tomó represalias contra **42** activistas de Derechos Humanos vinculados a la Campaña **#TodosMarchamos**.

**MLDC**-----**Movimiento Libertad Democrática por Cuba.**

**UNPACU**-----**Unión Patriótica de Cuba.**

**ACTIVISTAS**-----**Independiente.**

**Berta Soler Fernández.**

Líder y Representante del Movimiento Damas de Blanco.

Dado en La Habana el 4 de diciembre del 2017.





**NUESTRA NUEVA DIRECCIÓN WEB:**

<http://primaveradigital.org>

[twitter.com/@primaveradigital](https://twitter.com/@primaveradigital)

[www.facebook.com/primaveradigital](https://www.facebook.com/primaveradigital)

[primaveradigital2011@gmail.com](mailto:primaveradigital2011@gmail.com)

<http://www.instagram.com/primaveradigital.en.cuba/>